



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA

CIUDAD DE MÉXICO





Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ”

México D.F., 27 de marzo de 2013.
Oficio N° DG/ **293** /2013

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En atención al similar SFDF/SE/221/2013, anexo al presente se servirá encontrar en original, copia y CD, el **Informe de Cuenta Pública 2012, Indicadores Asociados a Programas Públicos y Estados Financieros y Presupuestales** de este Instituto.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCION GENERAL

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES
DIRECTOR GENERAL

CON ANEXOS Y DISCO
RECIBIDO

2013 MAR 27 09:01

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

- c.c.p. Lic. Édgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del G.D.F. - Presente
- Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos del G.D.F. - Presente
- Lic. Hiram Almeida Estrada, Contralor General del G.D.F. - Para su conocimiento
- Lic. Elizabeth González Garduño, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas. - Presente
- Lic. Rosa Elisa Peña Díaz de León, Directora de Finanzas. - Presente
- Lic. Netzika Guzmán García, Subdirectora de Presupuesto. - Presente

652

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
27 MAR. 2013
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
DE CUENTA PÚBLICA
RECIBIDO



Canela No. 660, cuarto piso, ala a • colonia Granjas México
C.P. 08400 • delegación Iztacalco
Tel. 5141 0300 Ext. 5713

000

www.invi.df gob mx



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:



ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES
DIRECTOR GENERAL

Responsable:



LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS	1,138,636,469.00	1,104,562,837.44	1,116,236,048.82		
- VENTA DE SERVICIOS	1,073,678,896.00	980,488,257.10	992,161,468.48	(81,517,427.52)	A) LA VARIACIÓN SE ORIGINA POR LA FALTA DE HOMOGENEIDAD ENTRE LA META PROGRAMADA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DE FIDERE III (ORGANISMO ENCARGADO DE LA RECUPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS Y DE ESTE INSTITUTO) POR LO QUE LOS INGRESOS OBTENIDOS FUERON MENORES A LOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS.
				11,673,211.38	B) LA VARIACIÓN ES EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SERVICIOS Y LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS A LOS QUE SE ADHIRIÓ ESTE INSTITUTO, ORIGINANDO CON ESTO UNA DISPONIBILIDAD FINANCIERA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO.
- INGRESOS DIVERSOS	64,957,573.00	124,074,580.34	124,074,580.34	59,117,007.34	A) LA VARIACIÓN SE ORIGINA POR LA ADICIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE REMANENTES DEL EJERCICIO 2011, DESTINADOS A DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO; ASÍ COMO DE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL 2% POR GASTOS DE OPERACIÓN Y RECUPERACIONES VARIAS, DERIVADAS DE CRÉDITOS OTORGADOS POR FOVIISI Y AL PAGO POR SEGUROS DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS AUTORIZADOS QUE FUERON MAYORES A LOS QUE ORIGINALMENTE SE PROGRAMARON.
					B) NO EXISTE VARIACIÓN.

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:

L.C. Rosa Ejeña Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



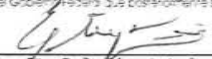
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
APORTACIONES DEL GDF - CORRIENTES	1,449,472,085.00 14,727,874.00	936,554,311.78 61,554,311.78	936,554,311.78 61,554,311.78	46,826,437.78	A) LA VARIACIÓN OBTENIDA SE DEBE A LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PROGRAMA "RENTA CON OPCIÓN A COMPRA" PARA POLICIAS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2009, 2011 Y 2012. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRARON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F. Y ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, FIRMADO DURANTE EL EJERCICIO 2008. - B) NO EXISTE VARIACIÓN.

I/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias convenientes del Gobierno Federal, que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



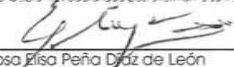
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (III-I) (III-II)	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	CAPTADO (III)		
- CAPITAL	1,434,744,211.00	875,000,000.00	875,000,000.00	(559,744,211.00)	A) LA VARIACIÓN OBTENIDA SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS NO SE REALIZÓ CONFORME A LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES NO SE LOGRÓ EN SU TOTALIDAD, YA QUE LOS BENEFICIARIOS QUE OPTARON POR UN CRÉDITO DE VIVIENDA EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE ESTE INSTITUTO, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ORIGINANDO EN MUCHOS CASOS QUE CARECIERAN DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA ASIGNACIÓN DEL MISMO (EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DE ESTE INSTITUTO), YA QUE EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO COMPRENDE LAS FASES DE: APROBACIÓN, CONTRATACIÓN, EJERCICIO, FINIQUITO Y RECUPERACIÓN, MISMAS QUE CONSIDERAN DE MANERA INTEGRAL LOS ASPECTOS SOCIALES, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS.
TOTAL DE INGRESOS	2,588,108,554.00	2,041,117,149.22	2,052,790,360.60	-	B) NO EXISTE VARIACIÓN.

M Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:


L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA					
PRODUCTOS						

Elaboró: 
 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

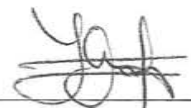
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
	NO APLICA		

Elaboró: _____


L.C. Rosa Elja Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó: _____


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

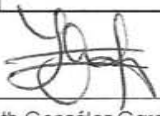
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
	NO APLICA		

Elaboró: _____


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: _____


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO CORRIENTE 1000	178,675,760.00	180,337,206.06	180,337,206.06	(1,661,446.06)	<p>A) LA VARIACIÓN OBTENIDA SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO SE AMPLIARON RECURSOS PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F. POR EJEMPLO, EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA DE USO UNIVERSAL A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE ESTE INSTITUTO. SE HIZO FRENTE AL PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES AL IMSS, SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO E INFONAVIT Y AL PAGO DE COMPROMISOS LABORALES DE FIN DE AÑO. ASIMISMO, LAS PREVISIONES CALCULADAS POR LOS FRECUENTES MOVIMIENTOS EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL RESULTARON INFERIORES POR LO QUE SE REQUIRIERON RECURSOS ADICIONALES PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES Y FINIQUITOS. POR OTRO LADO, AL CIERRE DEL EJERCICIO SE OBTUVO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE "APOYO ECONÓMICO POR DEFUNCIÓN DE FAMILIARES DIRECTOS".</p> <p>0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN.</p>

Elaboró: 
 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
2000	3,985,049.00	3,171,307.85	3,171,307.85	813,741.15	A) LA VARIACIÓN SE DERIVA DE LA OBTENCIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS DE ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS (TARJETAS ELECTRONICAS, UNIDADES DE DISCOS INTERNOS, CIRCUITOS, PANTALLAS Y TECLADOS); MATERIALES COMPLEMENTARIOS (TAPICES, PISOS Y PERSIANAS); OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REFACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE. ASIMISMO SE GENERARON AHORROS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND, ASÍ COMO EN LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, YA QUE SE OBTUVIERON MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD; GENERANDO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN ESTE CAPÍTULO AL CIERRE DEL EJERCICIO.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

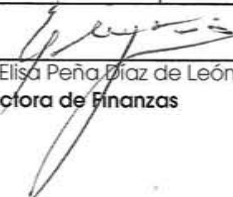


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
3000	91,910,645.00	75,612,005.33	75,612,005.33	16,298,639.67	<p>A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE LOS RECURSOS ORIGINALMENTE ASIGNADOS PARA EL PAGO DEL PROGRAMA RED ÁNGEL FUERON SUPERIORES A LOS EJERCIDOS, YA QUE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS RESULTÓ INFERIOR AL PROYECTADO.</p> <p>ASIMISMO, LOS RECURSOS PROYECTADOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS FUERON MAYORES A LO EFECTIVAMENTE PAGADO EN VIRTUD DEL COMPORTAMIENTO DE LOS HONORARIOS FIDUCIARIOS, CUYO DINAMISMO OBEDECE A LA CONSTANTE EXTINCIÓN Y CREACIÓN DE FIDEICOMISOS.</p> <p>POR OTRO LADO, SE OBTUVIERON PRECIOS MÁS BAJOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE ALGUNOS SERVICIOS TALES COMO: SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE NODOS DE VOZ Y DATOS PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE ESTE INSTITUTO; MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES; MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO DE OFICINA Y MOBILIARIO; SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR; SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS INMUEBLES A CARGO DE ESTE INSTITUTO; Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN.</p> <p>ASIMISMO, SE OBTUVIERON ECONOMÍAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, TELEFONÍA CONVENCIONAL Y LARGA DISTANCIA, ACCESO A INTERNET, RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, AGUA POTABLE, PASAJES ÁEREOS INTERNACIONALES Y PASAJES TERRESTRES, MISMOS QUE GENERARON AHORROS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTL.</p> <p>0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN.</p>

Elaboró:


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
4000	385,877,785.00	459,014,493.18	459,014,493.18	(73,136,708.18)	A) LA VARIACIÓN SE DERIVA DE LA AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PROGRAMA "RENTA CON OPCIÓN A COMPRA" PARA POLICIAS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2009, 2011 Y 2012. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRARON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL D.F. Y ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, FIRMADO DURANTE EL EJERCICIO 2008. ASIMISMO SE ADICIONARON RECURSOS PROPIOS PROVENIENTES DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2011, MISMOS QUE SE EMPLEARON PARA DAR CONTINUIDAD A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PROGRAMA DE "VIVIENDA EN CONJUNTO", BÁSICAMENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS DE BENEFICIO SOCIAL.
				0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:

L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
GASTO DE CAPITAL 5000	25,954,284.00	19,536,846.79	19,536,846.79	6,417,437.21	A) LA VARIACIÓN SE DEBE A QUE LOS RECURSOS ORIGINALMENTE PROGRAMADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE "AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" NO FUERON EJERCIDOS, LO ANTERIOR POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, YA QUE EN APEGO A LO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 5 DE MARZO DE 2012, ESTE INSTITUTO SE ABSTUVO DE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS. ASIMISMO, EL GASTO PROYECTADO PARA "EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" Y "SOFTWARE", PROVISIONADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SEÑALA CON RESPECTO A LOS CRITERIOS GENERALES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, RESULTARON MENORES A LO ESPERADO. DE IGUAL FORMA, SE GENERARON AHORROS EN LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS. 0.00 B) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

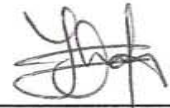
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN (I-III) (II-III)	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
7000	1,901,705,031.00	1,303,445,290.01	1,303,445,290.01	598,259,740.99	A) LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS NO SE REALIZÓ CONFORME A LO PROGRAMADO, DEBIDO A QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES NO SE LOGRÓ EN SU TOTALIDAD, YA QUE LOS BENEFICIARIOS QUE OPTARON POR UN CRÉDITO DE VIVIENDA EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE ESTE INSTITUTO, NO PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ORIGINANDO EN MUCHOS CASOS QUE CARECIERAN DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA ASIGNACIÓN DEL MISMO (EN APEGO A LO ESTIPULADO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DE ESTE INSTITUTO), YA QUE EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO COMPRENDE LAS FASES DE: APROBACIÓN, CONTRATACIÓN, EJERCICIO, FINIQUITO Y RECUPERACIÓN, MISMAS QUE CONSIDERAN DE MANERA INTEGRAL LOS ASPECTOS SOCIALES, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS.
TOTAL UR	2,588,108,554.00	2,041,117,149.22	2,041,117,149.22	0.00	B) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

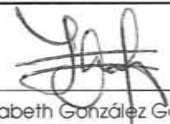
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
NO APLICA						

Elaboró: _____


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó: _____


 Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

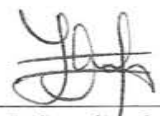
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2	2	5		DESARROLLO SOCIAL VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD VIVIENDA							
			001	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	VIVIENDA	12,772.3	2,795.5	2,795.5	702,477,835.00	153,754,675.59	153,754,675.59
			003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	2,249.7	2,357.5	4,206.2	746,994,250.00	782,799,636.19	782,799,636.19
TOTAL UR									1,449,472,085.00	936,554,311.78	936,554,311.78

NOTA: LAS METAS FÍSICAS MODIFICADAS SE INTEGRARON EN LA AFECTACIÓN DE CIERRE C 03 PD IV 16979

Elaboró:


 L. C. Rosa Eljisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8			GOBIERNO		420,422.0	396,308.2	396,308.2	127,442,688.00	119,595,673.60	119,595,673.60
		2		OTROS SERVICIOS GENERALES		420,422.0	396,308.2	396,308.2	127,442,688.00	119,595,673.60	119,595,673.60
			002	SERVICIOS ESTADÍSTICOS		420,422.0	396,308.2	396,308.2	10,000,000.00	8,147,878.54	8,147,878.54
				SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	17,000.0	13,851.4	13,851.4	10,000,000.00	8,147,878.54	8,147,878.54
		5		OTROS					117,442,688.00	111,447,795.06	111,447,795.06
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	393,610.0	372,670.5	372,670.5	112,442,688.00	106,460,905.09	106,460,905.09
			005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	9,812.0	9,786.3	9,786.3	5,000,000.00	4,986,889.97	4,986,889.97
1	7			GOBIERNO		1.0	0.0	0.0	718,730.00	0.00	0.00
				ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		1.0	0.0	0.0	718,730.00	0.00	0.00
		2		PROTECCIÓN CIVIL		1.0	0.0	0.0	718,730.00	0.00	0.00
			013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	0.0	0.0	718,730.00	0.00	0.00
1	2			GOBIERNO		200.0	0.0	0.0	180,000.00	0.00	0.00
				JUSTICIA		200.0	0.0	0.0	180,000.00	0.00	0.00
		4		DERECHOS HUMANOS		200.0	0.0	0.0	180,000.00	0.00	0.00
			022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	200.0	0.0	0.0	180,000.00	0.00	0.00
2	6			DESARROLLO SOCIAL		1.0	0.0	0.0	100,000.00	0.00	0.00
				PROTECCIÓN SOCIAL		1.0	0.0	0.0	100,000.00	0.00	0.00
		6		APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA		1.0	0.0	0.0	100,000.00	0.00	0.00
			001	ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA MUJERES	PERSONA	1.0	0.0	0.0	100,000.00	0.00	0.00
2	2			DESARROLLO SOCIAL		7,821.0	6,708.5	8,055.3	1,010,195,051.00	984,967,163.84	984,967,163.84
				VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		7,821.0	6,708.5	8,055.3	1,010,195,051.00	984,967,163.84	984,967,163.84
		5		VIVIENDA		7,821.0	6,708.5	8,055.3	1,010,195,051.00	984,967,163.84	984,967,163.84
			001	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	VIVIENDA	5,219.7	3,976.6	3,976.6	287,081,303.00	218,711,200.10	218,711,200.10
			002	PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRÉDITO	600.0	600.0	600.0	51,049,700.00	51,049,700.00	51,049,700.00
			003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	1,968.3	2,100.0	3,446.8	653,564,048.00	697,301,481.39	697,301,481.39
			004	PROGRAMA PARA SUSTITUCIÓN DE VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO	VIVIENDA	33.0	31.9	31.9	18,500,000.00	17,904,782.35	17,904,782.35
				TOTAL UR					1,138,636,469.00	1,104,562,837.44	1,104,562,837.44

NOTA: LAS METAS FÍSICAS MODIFICADAS SE INTEGRARON EN LA AFECTACIÓN DE CIERRE C 03 PD IV 16979

Elaboró:

L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

018




EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
						NO APLICA									

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VII
							ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) IIII - (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) VIEVI - (VIII)	
04	1				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL						127,442,688.00	119,595,673.60	119,595,673.60		
		8			GOBIERNO						127,442,688.00	119,595,673.60	119,595,673.60		
			2		OTROS SERVICIOS GENERALES						127,442,688.00	119,595,673.60	119,595,673.60		
				002	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	SERVICIO	17,000.0	13,851.4	13,851.4	100.0	-0,000,000.00	8,147,878.54	8,147,878.54	100.0	100.0
					SERVICIOS INFORMATICOS						10,000,000.00	8,147,878.54	8,147,878.54		
			5		OTROS						117,442,688.00	111,447,795.06	111,447,795.06		
				002	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	393,610.0	372,670.5	372,670.5	100.0	112,442,688.00	106,460,905.09	106,460,905.09	100.0	100.0
				005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	9,812.0	9,786.3	9,786.3	100.0	5,000,000.00	4,986,889.97	4,986,889.97	100.0	100.0
09	1				PROTECCION CIVIL						718,730.00	0.00	0.00		
					GOBIERNO						718,730.00	0.00	0.00		
		7			ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						718,730.00	0.00	0.00		
			2		PROTECCIÓN CIVIL						718,730.00	0.00	0.00		
				013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	0.0	0.0	0.0	718,730.00	0.00	0.00	0.0	0.0
12	1				GÉNERO						280,000.00	0.00	0.00		
					GOBIERNO						180,000.00	0.00	0.00		
		2			JUSTICIA						180,000.00	0.00	0.00		
			4		DERECHOS HUMANOS						180,000.00	0.00	0.00		
				022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	200.0	0.0	0.0	0.0	180,000.00	0.00	0.00	0.0	0.0
		2			DESARROLLO SOCIAL						100,000.00	0.00	0.00		
			6		PROTECCIÓN SOCIAL						100,000.00	0.00	0.00		
					APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA						100,000.00	0.00	0.00		
				001	ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA MUJERES	PERSONA	1.0	0.0	0.0	0.0	100,000.00	0.00	0.00	0.0	0.0
21	2				VIVIENDA						2,459,667,136.00	1,921,521,475.62	1,921,521,475.62		
					DESARROLLO SOCIAL						2,459,667,136.00	1,921,521,475.62	1,921,521,475.62		
					VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						2,459,667,136.00	1,921,521,475.62	1,921,521,475.62		
			5		VIVIENDA						2,459,667,136.00	1,921,521,475.62	1,921,521,475.62		
				001	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	VIVIENDA	17,992.0	6,772.1	6,772.1	100.0	989,559,138.00	372,465,875.69	372,465,875.69	100.0	100.0
				002	PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRÉDITO	600.0	600.0	600.0	100.0	51,049,700.00	51,049,700.00	51,049,700.00	100.0	100.0
				003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	171.7	1,400,558,298.00	1,480,101,117.58	1,480,101,117.58	100.0	171.7
				004	PROGRAMA PARA SUSTITUCIÓN DE VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO	VIVIENDA	33.0	31.9	31.9	100.0	18,500,000.00	17,904,782.35	17,904,782.35	100.0	100.0
					TOTAL UR						2,588,108,554.00	2,041,117,149.22	2,041,117,149.22		

NOTA: LAS METAS FÍSICAS MODIFICADAS SE INTEGRARON EN LA AFECTACIÓN DE CIERRE C 03 PD IV 16979

Elaboró:

L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

021



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	2	002	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO	17,000.0	13,851.4	13,851.4	81.5	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 1. REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.17. Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVO A CABO EL FORTALECIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN, EXPLOTANDO AL MÁXIMO LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. (A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS Y MATERIALES PARA LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORA, SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL, DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CONMUTADOR, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INFORMÁTICOS, ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE 45 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y 2 COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO). DE ESTA MANERA SE GARANTIZÓ LA INTEGRIDAD Y SE AMPLIÓ LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS TRÁMITES QUE GENERAN LOS SERVICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE ATIENDE A LA POBLACIÓN USUARIA DEL INSTITUTO.
- B) LA VARIACIÓN ES EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE RACIONLIADAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, MISMAS QUE GENERARÓN AHORROS AL CIERRE DEL EJERCICIO, EN LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA; COMO SON DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO Y EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA		A/M
04	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	393,610.0	372,670.5	372,670.5	94.7	100.0

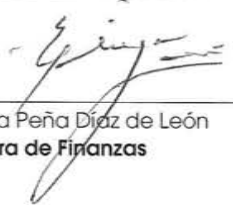
EJE ESTRATÉGICO: 1. REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.20. Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) LAS ACCIONES, TAREAS Y TRABAJOS MÁS REPRESENTATIVOS QUE SE LLEVARON A CABO PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012 CONSISTIERON EN EL PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y CONTRIBUCIONES LOCALES, ATENCIÓN A LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE SE LLEVARON A CABO, INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. PAGO POR LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANA EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU PRIMERA FACE DE AVANCE, SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INVI Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA. DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ENCOMENDADAS.
- B) SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ENCOMENDADAS, BUSCANDO LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CAPACIDAD, EQUIDAD, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA LOS EVENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, ADJUDICACIONES, ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES APLICABLES AL INSTITUTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES LOCALES.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

023



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
04	1	8	5	005	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA	9,812.0	9,786.3	9,786.3	99.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 1. REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.20. Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE REALIZO EL PAGO DE HONORARIOS NOTARIALES POR LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE DIFERENTES PREDIOS, ASI COMO GASTOS POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE DIVERSOS TESTIMONIOS OTORGADOS A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, PAGO DE TENENCIAS Y DERECHOS VEHICULARES DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL ORGANISMO, HONORARIOS NOTARIALES QUE CAUSARON POR LA RECTIFICACIÓN DE 17 ESCRITURAS DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DEL PREDIO UBICADO EN LAGO NESS NO. 153, COLONIA PENSIL (ANTES PENSIL NORTE) DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS DE LA ESCRITURA 109110 Y 112040, REVOCACIÓN DE PODER DE UNA PERSONA MORAL, TRÁMITES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, FE DE HECHOS POR EVACUACIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN PRIMER CALLEJÓN DE GIRÓN NO. 8, COLONIA CENTRO Y CALLE PEDRO MORENO NOS. 154 Y 156, COLONIA GUERRERO AMBOS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, Y FE DE HECHOS POR RECUPERACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACIÓN TELECOMUNICACIONES NO. 114, COLONIA EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, HONORARIOS QUE SE GENERARON CON MOTIVO DEL COTEJO Y CERTIFICACIÓN DE ESCRITURA, RELACIONADO CON EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DE VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN NO. 584, COLONIA JARDÍN BALBUENA, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, ELABORACION DE 12 ESCRITURAS DE TRANSMISION DE PROPIEDAD DEL PREDIO UBICADO EN MATLACOATL No. 80, COLONIA SANTA BARBARA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, ENTRE OTROS.


B) LA VARIACIÓN NO ES SIGNIFICATIVA PUESTO QUE SE CONTRIBUYO A QUE LAS OPERACIONES QUE SE DERIVAN DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO SE REALIZARÁN CON BASE EN LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES QUE LO RIGEN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PRECISEN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES; GARANTIZANDO CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS ACREDITADOS Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD.

C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

024



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
09	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0

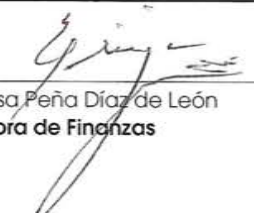
EJE ESTRATÉGICO: 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20. El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

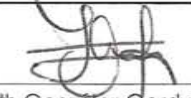
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVO A CABO LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE BRIGADAS PARA GARANTIZAR LA SALVAGUARDA TANTO DEL PERSONAL COMO LA POBLACIÓN FLOTANTE QUE VIENE A REALIZAR ALGUN TRÁMITE RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE LOS CRÉDITOS, ORGANIZANDOSE A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL ADIESTRAMIENTO EN FUNCIONES BÁSICAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS TALES COMO: PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE A CONATOS DE INCENDIO, EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE; DESIGNADOS EN LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL COMO ENCARGADOS DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INMUEBLE; APLICANDO LOS SIGUIENTES CODIGOS DE EMERGENCIA: TEMBLOR, INCENDIO, AMENAZA DE BOMBA, HERIDO, PROBLEMA SOCIAL Y FALSA ALARMA.
- B) LA ACTIVIDAD ENCOMENDADA EN ESTA ÁREA FUNCIONAL NO SE REALIZÓ COMO ESTABA PROGRAMADA DE ORIGEN, YA QUE SE REALIZARÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL LAS METAS ASIGNADAS SE PRESENTARON EN LA REDUCCIÓN DE CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0


EJE ESTRATÉGICO: 2. EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.6. Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE GARANTIZO LA NO DISTINCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN PARA EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA QUE OTORGA EL INVI Y TAMBIÉN LA ACCESIBILIDAD FÍSICA DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES; CONTRIBUYENDO ASÍ A LA CONECTIVIDAD URBANA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN Y ASESORÍA QUE ESTÁ UBICADO EN CANELA N°. 660 COL. GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, EN EL CUAL SE DAN INFORMES Y SE CANALIZA AL PÚBLICO QUE ASÍ LO SOLICITE A LAS DIFERENTES ÁREAS RELACIONADAS; SIN DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO, A FIN DE FACILITAR LOS TRÁMITES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE TIENEN A SU CARGO ESTE INSTITUTO.
- B) LA ACTIVIDAD ENCOMENDADA EN ESTA ÁREA FUNCIONAL NO SE REALIZÓ COMO ESTABA PROGRAMADA DE ORIGEN, MOTIVO POR EL CUAL LAS METAS ASIGNADAS SE PRESENTARON EN LA REDUCCIÓN DE CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO. YA QUE NO FUE NECESARIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PUESTO QUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA POR LA ACTIVIDADES QUE REALIZA, ESTE GASTO SE CONTEMPLA EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS QUE RECAEN EN EL PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO; POR LO QUE EL IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO SE VIO REFLEJADO EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE OTORGAR APOYOS Y CRÉDITOS DE VIVIENDA EN DONDE SE DIO ATENCIÓN A SUJETOS PRIORITARIOS COMO SON: MADRES O PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS, JEFAS DE FAMILIA CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INDÍGENAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y HABITANTES DE VIVIENDA EN ALTO RIESGO.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

026



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	2	6	6	001	ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA MUJERES	PERSONA	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0

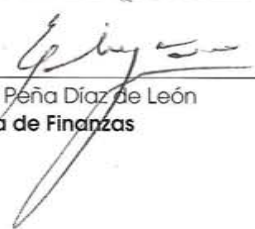
EJE ESTRATÉGICO: 2. EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.6. Se ampliarán las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad, para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

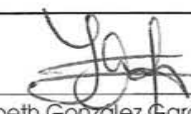
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVO A CABO LA ASESORÍA DE MUJERES RESPETANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS, EN LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO DE VIVIENDA QUE LLEVA A CABO ESTE INSTITUTO SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA FORTALECIENDO ESE DERECHO DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.
- B) LA ACTIVIDAD ENCOMENDADA EN ESTA ÁREA FUNCIONAL NO SE REALIZÓ COMO ESTABA PROGRAMADA DE ORIGEN, MOTIVO POR EL CUAL LAS METAS ASIGNADAS SE PRESENTARON EN LA REDUCCIÓN DE CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO. YA QUE NO FUE NECESARIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PUESTO QUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA POR LA ACTIVIDADES QUE REALIZA, ESTE GASTO SE CONTEMPLA EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS QUE RECAEN EN EL PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO; POR LO QUE EL IMPACTO DE LAS ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA SE VIO REFLEJADO EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE OTORGAR APOYOS Y CRÉDITOS DE VIVIENDA EN DONDE SE DIO ATENCIÓN A SUJETOS PRIORITARIOS COMO SON: MADRES O PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS, JEFAS DE FAMILIA CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INDÍGENAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y HABITANTES DE VIVIENDA EN ALTO RIESGO.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

027



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	001	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	VIVIENDA	17,992.0	6,772.1	6,772.1	37.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS


LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

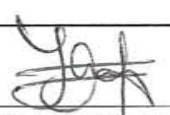
REQUISITOS PARA INDISPENSABLES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO, CREDENCIAL DE ELECTOR, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP), REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), EN SU CASO Y NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (NSS), EN SU CASO.

A) PARA EL EJERCICIO 2012 LAS METAS ALCANZADAS LLEGARON A 6,772.1 CON LO CUAL SE DIO CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CON LA FINALIDAD DE APOYAR FINANCIERAMENTE LOS PROCESOS DE AUTO ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS DE BAJOS INGRESOS QUE RADICAN EN EL DISTRITO FEDERAL, LOGRANDO CON ESTO ATENDER LOS PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA Y EN RIESGO PROVISIONAL, AL TIEMPO QUE SE CONTRIBUYO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR, QUE CON ESTO SE CONTRIBUYE A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y DE LA URBANIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SU VALOR, LA SUPERFICIE Y CALIDAD DE LA VIVIENDA, EN EL DISTRITO FEDERAL.

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	001	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	VIVIENDA	17,992.0	6,772.1	6,772.1	37.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

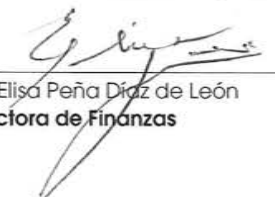
ESTAS ACCIONES SE DESARROLLARON A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EJERCICIO 2012

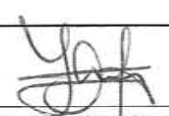
MODALIDAD	EJERCIDO	METAS ALCANZADAS
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	98,639,167.00	1,793.4
MANTENIMIENTO GENERAL	20,894,892.09	379.9
VIVIENDA NUEVA PROGRESIVA	90,564,478.89	1,646.6
OBRA EXTERIOR	2,093,793.57	38.1
COMPLEMENTO ASESORIA TECNICA	978,629.64	17.8
AMPLIACION DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO	3,572,250.85	65.0
VIVIENDA CATALOGADA PATRIMONIAL	9,503.78	0.2
SUBSIDIOS DE SUSTENTABILIDAD	49,894,935.27	907.2
CREDITOS COMPLEMENTARIOS Y/O ACABADOS BASICOS	77,597,773.69	1,410.9

DEL TOTAL DE LAS METAS REPORTADAS 6,259.0 CORRESPONDEN A LA APLICACIÓN DIRECTA DEL CRÉDITO A TRAVÉS DE LAS PARTIDAS 4412 "AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS" Y 7111 "CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS". LAS 513.1 RESTANTES, CUBREN LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y ESTÁN INTEGRADAS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS DE LOS CAPITULOS 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 "SERVICIOS GENERALES" Y 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES".

Elaboró:


 L. C. Rosa Eliza Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	001	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	VIVIENDA	17,992.0	6,772.1	6,772.1	37.6	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

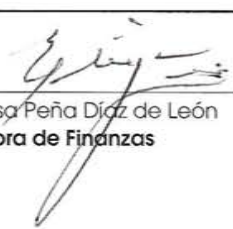
LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

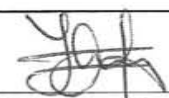
B) LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS QUE OPTARON POR UN CRÉDITO DE VIVIENDA EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE ESTE INSTITUTO, NO SE INTEGRARON DOCUMENTALMENTE AL 100%, ORIGINANDO EN ALGUNOS CASOS QUE LA SUSTITUCIÓN DOCUMENTAL CARECIERA DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES Y JUSTIFICATORIOS COMO LO MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE LOS MISMOS NO SE REALIZARON EN SU TOTALIDAD COMO ESTABAN PROGRAMADOS DE ORIGEN, YA QUE EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO COMPRENDE LAS SIGUIENTES FASES: APROBACIÓN, CONTRATACIÓN, EJERCICIO, FINIQUITO Y RECUPERACIÓN, MISMAS QUE CONSIDERAN DE MANERA INTEGRAL LOS ASPECTOS SOCIALES, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS; REDUCCIÓN REFLEJADA EN EL PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA.

C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	002	PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	CRÉDITO	600.0	600.0	600.0	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.5. El Gobierno de la Ciudad promoverá la aplicación de esquemas financieros para la adquisición de viviendas, con la corresponsabilidad de los beneficiarios para la recuperación de créditos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ADQUIRIR CRÉDITOS HIPOTECARIOS FINANCIADOS POR LA BANCA U OTRA FUENTE CREDITICIA, CON EL OBJETO DE REDUCIR LA DEUDA DE LOS BENEFICIARIOS Y REESTRUCTURARLA A CONDICIONES DE CRÉDITO INVI.
- B) NO EXISTE VARIACIÓN.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO SE APLICA EN PREDIOS URBANOS CON PROPIEDAD REGULARIZADA, LIBRE DE GRAVÁMENES Y USO HABITACIONAL; PUEDEN SER INMUEBLES BALDÍOS, YA SEA CON VIVIENDA PRECARIA, ALTO RIESGO, ASÍ COMO TAMBIÉN CON VIVIENDA EN USO SUSCEPTIBLE DE SER REHABILITADA.

- A) DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ESTE INSTITUTO REBASO LAS METAS ORIGINALMENTE PROGRAMADAS DE 4,218.0 CRÉDITOS PARA VIVIENDA, SE ALCANZARON 7,653.0 QUE SON REFLEJADAS EN CRÉDITOS FÍSICOS FINANCIEROS PARA VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PROGRAMA ESPECIAL EN LA CIUDAD UBICADO COMO PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO EN DONDE SE DESARROLLARON ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA CIUDAD, ESTOS FINANCIAMIENTOS SON ORIENTADOS A LA OBTENCIÓN DE UNA VIVIENDA. EN ESTE CONTEXTO EL INVI REALIZO PROYECTOS EN LA MODALIDADES DE VIVIENDA NUEVA TERMINADA, ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES CATALOGADOS, ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES NO CATALOGADOS, VIVIENDA PROGRESIVA, ADQUISICIÓN DE VIVIENDA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y CONDOMINIO FAMILIAR, APROVECHANDO LA ESTRUCTURA URBANA EXISTENTE PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS. BAJO ESTE ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO ESTA DEPENDENCIA LLEVO A CABO EL OTORGAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS INTEGRALES CON RECURSOS ASIGNADOS AL CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", CONSTITUIDOS POR LA PARTE NO RECUPERABLE DEL FINANCIAMIENTO Y EL 7000 "INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES", LA PARTE RECUPERABLE DEL CRÉDITO, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE INSTITUTO REALIZA EL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS INTEGRALES YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL DE ACUERDO A LOS AVANCES PRESENTADOS POR LOS RESPONSABLES DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LA VIVIENDA; EN LAS MODALIDADES Y LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Eliza Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **MODALIDADES:**

VIVIENDA NUEVA TERMINADA. ESTA MODALIDAD CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA REALIZADA EN PREDIOS DE USO HABITACIONAL Y CON FACTIBILIDAD DE SERVICIOS, EN UN PROCESO ÚNICO DE EDIFICACIÓN QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE ÁREA CONSTRUIDA, SEGURIDAD ESTRUCTURAL, INSTALACIONES, SERVICIOS ÁREAS PRIVATIVAS Y ARES DE USO COMÚN.

ADQUISICION Y REHABILITACION DE VIVIENDA EN INMUEBLES CATALOGADOS. ESTA CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE SUS OCUPANTES SIEMPRE QUE PRESENTE BUENAS CONDICIONES ESTRUCTURALES O BIEN CUANDO LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN GARANTICEN QUE EL INMUEBLE TENDRÁ UNA VIDA ÚTIL Y DURADERA, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO O ARTÍSTICO. LA CARACTERÍSTICA PARTICULAR DE ESTO INMUEBLES ES EL ESTAR CATALOGADAS POR EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES O LA DIRECCIÓN DE SITIOS PATRIMONIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

ADQUISICION Y REHABILITACION DE VIVIENDA EN INMUEBLES NO CATALOGADOS. ESTA MODALIDAD CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE LOS OCUPANTES Y QUE REQUIERE DE REHABILITACIÓN O MEJORAR MEDIANTE OBRA EN SU ESTRUCTURA Y/O INSTALACIONES SANITARIAS, O QUE REQUIERAN ACCIONES DE MANTENIMIENTO CON LAS QUE SE PUEDE GARANTIZAR UNA VIDA ÚTIL, DURADERA Y SEGURA.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **VIVIENDA PROGRESIVA.** ESTA MODALIDAD CORRESPONDE A LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA INDIVIDUAL O FAMILIAR A TRAVÉS DE UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PAULATINA EN DESARROLLOS DE TIPO HORIZONTAL O VERTICAL.
- ADQUISICION DE VIVIENDA.** CONSISTE EN ADQUIRIR UNA PROPIEDAD DE TERCEROS YA SEA NUEVA O EN USO.
- ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA.** ESTA MODALIDAD CORRESPONDE A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA SUJETA A UN PERIODO DE PAGO DE RENTAS MEDIANTE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE COMBINE OBLIGACIONES CONDICIONALES DE VENTA, EN PLAZO Y PRECIO DETERMINADO, CONSIDERANDO LAS RENTAS O PARTE DE ESTAS COMO APORTACIÓN ANTICIPADA EN FAVOR DE SUS BENEFICIARIOS O ARRENDATARIOS AL EJERCER EL FINANCIAMIENTO PARA COMPRAR LA VIVIENDA; EN CASO CONTRARIO EL INVI NO DEVOLVERÁ PAGO ALGUNO RECIBIDO A CUENTA Y DEBERÁ DESOCUPAR LA VIVIENDA. ESTA MODALIDAD SE PUEDE APLICAR TAMBIÉN EN UNIDADES DE VIVIENDA QUE NO SEAN PROPIEDAD DEL INVI, BAJO LAS CONDICIONES DE AYUDA SOCIAL ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **CONDOMINIO FAMILIAR.** ES UN CRÉDITO INICIAL O COMPLEMENTARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE UN INMUEBLE, CON EL OBJETO DE ESCRITURAR LAS UNIDADES PRIVATIVAS EXISTENTES. CUBRE ESTUDIOS, PROYECTOS, TRÁMITES LEGALES, GASTOS NOTARIALES O ADMINISTRATIVOS Y, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, SE TENDRÁN POR SATISFECHOS EN SU APLICACIÓN LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, URBANOS Y SANITARIOS POR TRATARSE DE UNA DISPOSICIÓN QUE TIENE COMO ÚNICO Y EXCLUSIVO DESTINATARIO A ESTE INSTITUTO. LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR PODRÁN SER BENEFICIARIOS DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES VIGENTES, AUN CUANDO NO SOLICITE EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA. PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO**

ADQUISICION DE INMUEBLES. CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO BALDÍO, SUELO OCUPADO CON VIVIENDA PRECARIA, SUELO OCUPADO CON VIVIENDA ALTO RIESGO Y LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON VIVIENDA NUEVA EN USO O ADQUISICIÓN A TERCEROS.

ESTUDIOS Y PROYECTOS. CONSISTE EN DESARROLLAR E INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO, SOCIAL, FINANCIERO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO QUE PERMITA SUSTENTAR LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA RECIBIR FINANCIAMIENTO RECUPERABLE. LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PODRÁN LLEVARSE A CABO A TRAVÉS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DEDICADAS A ESTAS TAREAS O POR INSTITUCIONES ACADÉMICAS PREVIO ACUERDO CON EL INSTITUTO

DEMOLICION. RELATIVO A LA DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN UN TERRENO EN EL QUE SE DESARROLLARAN ACCIONES DE VIVIENDA POR MEDIO DE PERSONAS FÍSICAS, MORALES O INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

REHABILITACION. ES UN FINANCIAMIENTO PARA LAS OBRAS DE INTRODUCCIÓN, SUSTITUCIÓN O MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES Y REFORZAMIENTO O SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES IMPERMEABILIZACIÓN, MEJORAMIENTO DE ACABADOS Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS QUE EN GENERAL PERMITA PROLOGAR LA VIDA ÚTIL Y MEJORAR LA HABITABILIDAD DEL INMUEBLE EN DETERIORO. EN EL CASO DE LOS INMUEBLES CATALOGADOS CONTEMPLA LLEVAR A CABO ACCIONES DE CONSERVACIÓN.

Elaboró:

L. C. Rosa Eljisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **EDIFICACION.** ESTE FINANCIAMIENTO ESTÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA TERMINADA O VIVIENDA PROGRESIVA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS QUE APLIQUEN PROCESOS INDUSTRIALIZADOS O POR MEDIO DE PROCESOS INDUSTRIALIZADOS O POR MEDIO DE PROCESOS DE AUTO ADMINISTRACIÓN EN LOS QUE PARTICIPAN DIRECTAMENTE LOS BENEFICIARIOS Y SU EQUIPO TÉCNICO, VALIDANDO EL ÁREA TÉCNICA DE INVI.
 - B) **INSTALACIONES GENERALES Y AREAS COMUNES.** CONSISTE EN FINANCIAMIENTO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INSTALACIONES GENERALES Y ÁREAS COMUNES EN LOS CONJUNTOS HABITACIONALES QUE SE DESARROLLAN EN LAS MODALIDADES DE VIVIENDA PROGRESIVA Y VIVIENDA NUEVA TERMINADA.
 - C) **OBRA EXTERIOR MAYOR.** ESTE SE APLICA EN LOS PREDIOS DE ACUERDO AL NÚMERO DE ACCIONES DE VIVIENDA Y CAPACIDAD DE SERVICIOS DE LAS INSTALACIONES DOMESTICAS, ASÍ COMO POR SU DISPOSICIÓN EN EL TERRENO Y SU SEMBRADO REQUIERE OBRA EXTERIOR DE MAYOR ALCANCE, TANTO PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS BÁSICOS, PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO AL INTERIOR DE LOS CONJUNTOS. TIENE COMO FINALIDAD REDUCIR EL COSTO QUE ARROJA DICHAS INSTALACIONES, EN VIRTUD DE LA MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE ESTAS Y DEL PROYECTO DE VIVIENDA.
- ADQUISICION A TERCEROS.** CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO PARA ADQUIRIR UNA VIVIENDA PROPIEDAD DEL TERCERO QUE SEA APTA EN TÉRMINOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON OBJETO DE ATENDER A LA DEMANDA.

Elaboró:
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **COMPLEMENTO DE OBRA Y/O ACABADOS BASICOS ECONOMICOS.** CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO PARA COLOCAR LOSAS, TECHUMBRES Y/O PARA LA APLICACIÓN DE ACABADOS BÁSICOS ECONÓMICOS, QUE PERMITAN DOTAR DE CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD A LA VIVIENDA (POR EJEMPLO, YESO, APLANADOS, PISOS, PUERTAS, VENTANAS, HERRERÍA, ENTRE OTROS, SIEMPRE QUE SEAN BÁSICOS Y ECONÓMICOS). ESTA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO SOLO PODRÁ OTORGARSE EN LA MEDIDA QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES SIGUIENTES: QUE EL BENEFICIARIO HAYA TENIDO UN BUEN EJERCICIO DEL CRÉDITO INICIAL; QUE EL BENEFICIARIO VAYA AL CORRIENTE EN SUS PAGOS; Y QUE LOS DICTÁMENES TÉCNICO SOCIAL EMITIDOS POR EL INVI DETERMINEN LA NECESIDAD DE OTORGAR EL RECURSO PARA EL ACABADO.

AREAS COMUNES Y FACHADAS. CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO QUE PERMITE EL MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES CATALOGADOS POR SU VALOR PATRIMONIAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.

ADQUISICION DE CARTERA HIPOTECARIA. CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA ACCIÓN DE CARTERA HIPOTECARIA DE BANCOS, CON EL FIN DE REESTRUCTURAR EL CRÉDITO ADQUIRIDO POSTERIORMENTE, DE CADA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE COMPRA DE CARTERA HIPOTECARIA. EN VIRTUD DE QUE ESTA ADQUISICIÓN SE REALIZARA MEDIANTE SESIÓN DE CRÉDITOS, SE PODRÁ INCLUIR EN EL FINANCIAMIENTO LA PARTE QUE LE CORRESPONDA A LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **CONDominio FAMILIAR.** ES UN CRÉDITO INICIAL O COMPLEMENTARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE UN INMUEBLE, CUBRE ESTUDIOS, PROYECTOS, TRÁMITES LEGALES, GASTOS NOTARIALES O ADMINISTRATIVOS.

ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA. CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE VIVIENDA SUJETA A UN PERIODO DE PAGO DE RENTAS A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO COMBINADO CON OBLIGACIONES CONDICIONALES DE VENTA, EN PLAZO Y PRECIO DETERMINADO, CONSIDERANDO LAS RENTAS O PARTE DE ESTAS COMO APORTACIÓN ANTICIPADA EN FAVOR DE SUS BENEFICIARIOS O ARRENDATARIOS, AL EJERCER EL FINANCIAMIENTO PARA COMPRAR DE VIVIENDA; EN CASO CONTRARIO EL INVI NO DEVOLVERÁ PAGO ALGUNO RECIBIDO A CUENTA.

SUSTENTABILIDAD. CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE DISEÑOS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MECANISMOS QUE PERMITAN LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, EL AHORRO DE ENERGÍA Y EL AHORRO Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA EN LA VIVIENDA. LA ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS, MODALIDADES Y LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.

Elaboró: 
L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

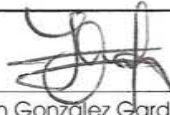
LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES INSTRUMENTADOS POR ESTA DEPENDENCIA, SE CONTINUA CON EL APOYO DE RENTAS POR RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS A LAS FAMILIAS DESTINADAS A REUBICARSE EN INMUEBLES QUE GARANTICEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, A CONSECUENCIA DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN EN SUS PREDIOS DE ORIGEN POR LA LLUVIAS Y EL REBLANDECIMIENTO DEL SUELO; DERIVADO DE LA REUBICACIÓN DE FAMILIAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE EJE VIAL SAN ANTONIO, EN PARALELO SE CONTINUAN LAS GESTIONES PARA INTEGRAR A ESTAS FAMILIAS EN PROYECTOS DE VIVIENDA BAJO LAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INVI, ASÍ MISMO SE CONTINUO CON LOS APOYOS DE RENTAS A LOS HABITANTES DE LOS INMUEBLES CATALOGADOS COMO DE ALTO RIESGO ESTRUCTURAL CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR SU INTEGRIDAD FÍSICA RESTITUIR SU PATRIMONIO FAMILIAR POR MEDIO DE REUBICARLAS EN INMUEBLES CON FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR ESTA DEPENDENCIA, ASIMISMO SE APOYO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LAS LLUVIAS DURANTE EL 2012 EN EL VALLE DE MÉXICO,

ES PRECISO INDICAR QUE LAS ACCIONES DETALLADAS ANTES MENCIONADAS SE REALIZARON EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO Y CONSTITUYEN PARTE DE LOS OTORGAMIENTOS DE CRÉDITO FÍSICO FINANCIEROS EN ESTE 2012, QUE SE INTEGRAN CON BASE EN LOS SIGUIENTES PREDIOS:

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth Gonzalez Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

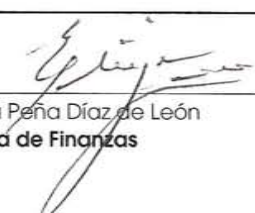
EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

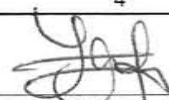
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
1 DE MAYO N°70	70
1a. CDA DE PROLONGACION DE JOSE MARIA ROA BARCENAS N°9	15
1er CALLEJON DE GIRON NO. 8	5
1er. CALLEJON DE GIRON N°8	2
2 N°71	86
23 N°49	12
2da. CDA DE MICHOACAN N°20	20
2da. CERRADA DE RIVERO N°20	12
3RA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 27	4
5 DE FEBRERO N°374	6
AGUA CALIENTE N°61	59
AGUILA N°71	14
ALHAMBRA NO. 603	34
ALUMINIO N°374	94
AMADO NERVO N°156	136
ANDADOR DE SAN ISIDRO N°9	32
ANDADOR DE SAN ISIDRO NO. 9	38
ANDALUCIA N°126	40
ANGEL DEL CAMPO N°17 A	11
ANGEL URRAZA NO. 234	4

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL NO. 98	26
ASIA N°72	12
AV. CENTENARIO NO. 1890 Y CABO FINISTERRE NO. 115 (ANTES NO. 2480)	2
AV. CENTENARIO NO. 3008	48
AV. CHIQUIHUIE NO. 101	56
AV. CUAUHTEMOC EJE 1 PONIENTE NO. 108	39
AV. EL ROSARIO N°1005	3
AV. EL ROSARIO NO. 1005	48
AV. INDUSTRIA NO. 177	19
AV. MANUEL GONZALEZ (LA RONDA) FRACCION B AURELIO PEREZ NO. 89	37
AV. MEXICO N°53	58
AV. TICOMAN N°643	233
AV. TICOMAN NO. 643	257
AVENIDA CHIQUIHUIE N°101	49
AVENIDA CUITLAHUAC N°2910	8
AVENIDA INTITUTO TECNICO INDUSTRIAL N°66	17
AVENIDA MANUEL GONZALEZ (LA RONDA) FRACCION B AURELIO PEREZ N°89	25
BELGICA N°913	45
BELISARIO DOMINGUEZ N°102	14
BERNARDO COUTO NO. 6	17

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
BOLIVAR N°722	24
BOSTON N°126	28
BRAVO N°54	29
BUENAVISTA N°13 (plaza buena vista 1 y 13)	45
CAFETAL N°356	3
CAFETAL NO. 356	17
CALLE 12 N°125	16
CALLE 16 N°5	11
CALLE 26 NO. 480	9
CALLE 26 NO. 488	23
CALLE 7 NO. 360	38
CALLE 8 N°4208	9
CALLEJON DE EUCALIPTO NO. 10	5
CALZADA ACALOTENCO N°203	73
CALZADA ACALOTENCO NO. 203	96
CALZADA DE LA RONDA N°77	23
CALZADA DE LA VIGA N°209	18
CALZADA DE LA VIGA N°468	68
CALZADA DE LA VIGA NO. 13	112
CAMINO DEL TRIUNFO NO. 181	26

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
CAMPO HUICHAPO N°35	9
CAMPO TORTUGERO N°197	1
CAMPO TORTUGERO NO. 197	23
CANAL NACIONAL A CHALCO N°506	58
CANAL NACIONAL A CHALCO NO. 506 (ANTES 5250) (2DA. ETAPA)	58
CANDIDO NAVARRO NO. 106	31
CEDRO N°28	37
CENTENARIO N°1522	32
CERRADA DE ANDREA DEL CASTAGNO N°22	16
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC N°56	16
CERRADA DE MATAMOROS NO. 19	16
CERRADA DE SAN JOAQUIN NO. 40	32
CERRADA DE XALAPA N°9	8
CERRADA MARTIRES DE LA CONQUISTA NO. 2	8
CHIHUAHUA NO. 166	15
CHIMALPOPOCA NO. 95	21
COACHILCO NO. 35	31
CONGRESO DE LA UNION N°304	10
CONSTANTINO N°125	10
CUAUHTEMOC NO. 264	3

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7


EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

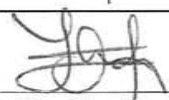
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
DANIEL CABRERA N°69	26
DEGOLLADO NO. 39	27
DEGOLLADO NO. 44	4
DR. ALT N°207	68
DR. ANDRADE NO. 124	18
DR. ATL NO. 207	83
DR. DURAN N°7	34
DR. GILBERTO BOLAÑOS CACHO NO. 50	56
DR. JOSE MARIA VERTIZ N°267	32
DR. LUCIO N°184	29
DR. LUCIO NO. 184	29
DR. OLVERA N°215	20
DR. PASCUA NO. 73	27
EFREN REBOLLEDO NO. 66	11
EJE 1 ORIENTE BOLEO N°21	19
EJE 1 PONIENTE GUERRERO NO. 164	42
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NO. 197	21
ELIGIO ANCONA N°34	6
EMMA N°195	4
ENRIQUE GRANADOS N°46	1

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

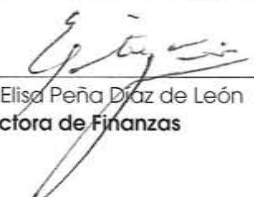
EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO. SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

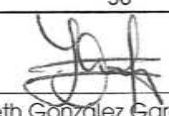
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
ENRIQUE GRANADOS NO. 46	8
FEDERICO CHOPIN NO. 154	6
FELIPE CARRILLO PUERTO N°648	72
FELIPE VILLANUEVA NO. 195	5
FENIX NO. 42 (ANTES 35)	4
FERNANDO RAMIREZ N°24 A	7
FERNANDO RAMIREZ NO. 149	3
FERNANDO RAMIREZ NO. 24 A	8
FERROCARRIL HIDALGO N°1129	364
FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS NO. 19	10
FRANCISCO SERRANO N°9	14
FRANCISCO VILLA N°45	12
FRANKLIN N°35	45
FRANZ LISZT N°165	39
FRAY JUAN DE PADILLA N°141	5
FRESNILLO NO. 55	2
GENERAL MARIANO ARISTA N°27	1
GENERAL MARIANO ARISTA NO. 27	6
GENERAL MIGUEL MIRON N°58	27
GITANA NO. 172	56

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
GUADALUPE N°59	35
GUANAJUATO NO. 74 (ANTES 80)	34
GULLERMO PRIETO N°122	25
HENRY FORD NO. 336-340	231
HIDALGO N°2	96
HORTELANOS N°76	21
HORTELANOS NO. 159	7
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO N°71	1
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 71	27
INSURGENTES NORTE N°132	7
JAPON N°45	12
JARDINEROS N°18	14
JESUS CARRANZA NO. 30	26
JOAQUIN VELAZQUEZ DE LEON NO. 118	23
JOSE FRANCISCO GUTIERREZ N°332	30
JOSE JOAQUIN HERRERA NO. 104	4
JOSE MARIA ROA BARCENAS N°114	10
JOSE MARIA ROA BARCENAS N°28	12
JOSE TORIBIO MEDINA N°20	28
JUAN DE DIOS PEZA NO. 25	4

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

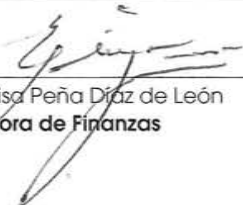
EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

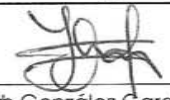
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
JUANA DE DIOS PEZA N°13 A	10
LAGO ARGENTINA N°26	17
LAGO CHALCO N°138	37
LAGO CHALCO NO. 138	38
LAGO CHAPALA N°66	24
LAGO ERNE N°236	11
LAGO ERNE NO. 236	2
LAGO ESPIRIDION N°16	15
LAGO ISEO NO. 175	73
LAGO MALAR N°16	14
LAGO MALAR NO. 16	16
LAGO VALLEN NO. 17	7
LAGO ZIRAHUEN N°247	15
LAGO ZIRAHUEN NO. 247	46
LAGO ZUG NO. 14	12
LIRIO N°7	14
LORENZO BOTURINI N°210	10
LUCIO BLANCO N°154	15
LUCIO BLANCO NO. 154	36
LUNA N°177	41

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

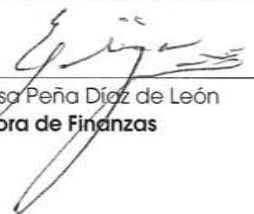
EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

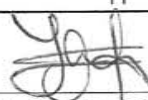
- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
MANUEL J. OTHON N°115	8
MANUEL J. OTHON N°147	10
MANUEL GUTIERREZ NAJERA NO. 128	7
MANUEL J. OTHON NO. 115	8
MANUEL J. OTHON NO. 147	19
MANUEL M. FLORES N°42 BIS	12
MANUEL PAYNO NO. 32	7
MANZANARES NO. 24	11
MAPIMI NO. 43	47
MARIANO ESCOBEDO N°12	12
MARIO ROJAS AVENDAÑO N°174	12
MARTE NO. 62	85
MARTILLO N°27	17
MARTIRES DE CHICAGO N°142	7
MASNET NO. 185	1
MERIDA NO. 90	19
MESONES NO. 138 (2DA ETAPA)	22
MIGUEL LERDO DE TEJADA NO. 132	48
MINA N° 204	78
MINA N°130	11

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

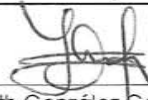
EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
MINA NO. 130	13
MINEROS N°28	12
MOCTEZUMA N°55	8
NARANJO NO. 213	3
NAYARIT NO. 20	9
NICOLAS ROMERO NO. 80	14
NOPALTZIN N°66	30
NORTE 37 (ANTES PABLO R. SIDAR NO. 8) 29	13
NORTE 89 NO. 448(NOPATITLA 16)	37
ORIENTE 162 N°237	10
ORIENTE 162 NO. 237	11
ORIENTE 168 N°246	10
ORIENTE 87 N°2925	10
PACHUQUILLA NO. 60	11
PEDRO MORENO NO. 194	7
PEDRO SOTO N°142	20
PENIQUES N°7	11
PERALVILLO NO. 78-80	67
PERALVILLO N°78-80	57
PINTORES NO. 133	8

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

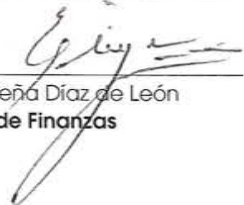
EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

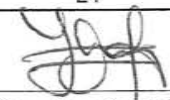
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
PLUMBAGO N°76	15
PORVENIR N°197	39
PRIV. LUISA NO. 22	21
PRIVADA JOSE LORETO FABELA NO. 78	17
PROLONGACION 5 DE MAYO NO. 2041 (TERCERA ETAPA MOD. G,H,L,M Y N)	84
PROLONGACION TEPANECOS NO. 5	33
PUEBLA N°66	3
PUEBLA NO. 66	12
PUENTE DE SANTO TOMAS N°7	34
PUERTO ARTURO NO. 86	10
QUERETARO NO. 191	6
QUERETARO NO. 81	24
QUINTANA ROO N°149	34
RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE NO. 51 (ANTES NO. 49)	18
RAMOS MILLAN N°105	303
REGINA N°134	7
REGINA NO. 134	21
REPUBLICA DE PARAGUAY N°11	13
REPUBLICA DE PARAGUAY NO. 11	14
REY MAXTLA N°369	24

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

051



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7


EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

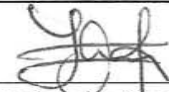
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
RIO SAN JOAQUIN NO. 247 Y 249	37
ROTOGRABADOS NO. 122	11
RUBEN ZEPEDA NOVELO NO. 10	33
SABINO N°178	50
SABINO NO. 164	11
SALVADOR DIAS MIRON N°43	14
SALVADOR DIAZ MIRON N°165	12
SAN ISIDRO N°69	10
SAN ISIDRO NO. 69	14
SANTA CATARIAN N°6	40
SANTA CRUZ CACALCO NO 96	3
SANTO TOMAS NO. 40	13
SIERRA MADRE ORIENTAL 4TA. ETAPA NO. 163	21
SOR JUANA INES DE LA CRUZ N°112	63
SUR 105 N°2280	20
SUR 130 NO. 39	14
TEJOCOTE N°21	48
TERRAPLEN DE L RIO FRIO N°138	36
TETRAZZINI N°89	17
TETRAZZINO N°199	20

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7


EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

PREDIO	VIVIENDAS TERMINADAS
TICOMAN NO. 814 (ANTES 910)	55
TLAXCALA NO. 112	59
TOMAS ALVA EDISON N°164	11
TOMAS VAZQUEZ NO. 53	17
TOPACIO N°264	13
TRANSVAL N°183	33
TRANSVAL N°231	27
TRANSVAL NO.231	43
UNION N°185	36
UNION NO. 46	15
VETA GRANDE N°26	35
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN N°578	32
VICTOR HUGO N°27	24
VICTORIANO SALADO ALVAREZ N°17	45
ZARCO N°220	21

Elaboró:


 L. C. Rosa Elísa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

053



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	003	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	VIVIENDA	4,218.0	4,457.6	7,653.0	181.4	171.7

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.2. Se buscará que la construcción de vivienda, desde su diseño, obedezca a criterios de sustentabilidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) LA VARIACIÓN ES EL RESULTADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO CON BASE EN LAS VIVIENDAS TERMINADAS DURANTE ESTE PERIODO, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PROYECTOS QUE DIERON INICIO EN 2011 Y AÑOS ANTERIORES QUE SE CONCLUYERON AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO, ESTO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN QUE ES EL ÁREA ENCARGADA DE REGISTRAR Y ACTUALIZAR LAS ACCIONES EN PROCESO Y TERMINACIÓN DE LAS MISMAS, YA QUE LOS PROYECTOS NO SIEMPRE SE CONCLUYEN DENTRO DEL MISMO EJERCICIO DE INICIO Ó CONTRATACIÓN; ESTO GENERA UN IMPACTO POSITIVO BENEFICIANDO APROXIMADAMENTE A 30,612 FAMILIAS QUE OPTARON POR LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO DE VIVIENDA.

C) LA VARIACIÓN ES EL RESULTADO QUE SE REFLEJA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO CON BASE EN LAS VIVIENDAS TERMINADAS DURANTE ESTE PERIODO, MISMAS QUE CORRESPONDEN A PROYECTOS QUE DIERON INICIO EN 2011 Y AÑOS ANTERIORES QUE SE CONCLUYERON AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO, ESTO DERIVADO EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN QUE ES EL ÁREA ENCARGADA DE REGISTRAR Y ACTUALIZAR LAS ACCIONES EN PROCESO Y TERMINACIÓN DE LAS MISMAS, YA QUE LOS PROYECTOS NO SIEMPRE SE CONCLUYEN DENTRO DEL MISMO EJERCICIO DE INICIO Ó CONTRATACIÓN; ESTO GENERA UN IMPACTO POSITIVO BENEFICIANDO APROXIMADAMENTE A 30,612 FAMILIAS QUE OPTARON POR LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO DE VIVIENDA.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
21	2	2	5	004	PROGRAMA PARA SUSTITUCIÓN DE VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO	VIVIENDA	33.0	31.9	31.9	96.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: 7. NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.36. Se detectarán zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE LLEVARON A CABO ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE PREDIOS URBANOS, BALDIOS, VECINDADES E INMUEBLES EN ALTO RIESGO, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA SEGURIDAD FISICA DE SUS OCUPANTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, CONSIDERANDO LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA VÍA DEL DERECHO PRIVADO PARA EJECUTAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE VIVIENDA.
- B) LAS ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS QUE SE LLEVARON A CABO PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012 CONSISTIERON EN EL PAGO INDEMNIZATORIO POR EXPROPIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN LOS SIGUIENTES PREDIOS: FEDERICO CHOPIN N° 154 COLONIA PERALVILLO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; QUETZALCÓATL N° 91 COLONIA TLAXPANA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; MANZANARES N° 26 COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; NAYARIT N° 20 COLONIA ROMA SUR DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; CERRADA DE MATAMOROS N° 19 COLONIA GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; ENRICO CARUSO N° 11 COLONIA EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; CALLE 2 N° 7 COLONIA REVOLUCIÓN DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA; LAGO AMMER N° 72 COLONIA PENSIL DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; MIGUEL E. SCHULTZ N° 88 Y 92 COLONIA SAN RAFAEL DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; DEBUSSY N° 4409 COLONIA GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; GUINEA N° 64 COLONIA ROMERO RUBIO DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Y BERNARDO COUTO N° 6 COLONIA ALGARÍN DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I)-I)*100	
2,588,108,554.00	2,041,117,149.22	-546,991,404.78			-21.13	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	1 2	180,000.00	0.00	0.00	PROPIOS	C
ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	1 7	718,730.00	0.00	0.00	PROPIOS	C
SERVICIOS INFORMÁTICOS	1 8	5,377,669.00	6,855,291.10	6,855,291.10	PROPIOS	C
SERVICIOS INFORMÁTICOS	1 8	4,622,331.00	1,292,587.44	1,292,587.44	PROPIOS	I
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	1 8	108,237,459.00	106,460,905.09	106,460,905.09	PROPIOS	C
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	1 8	4,205,229.00	0.00	0.00	PROPIOS	I
APOYO JURÍDICO	1 8	5,000,000.00	4,986,889.97	4,986,889.97	PROPIOS	C
PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	2 2	74,210,529.00	69,313,762.39	69,313,762.39	PROPIOS	C
PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	2 2	212,870,774.00	149,397,437.71	149,397,437.71	PROPIOS	I
PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	2 2	11,315,083.00	8,754,675.59	8,754,675.59	FISCALES	C
PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	2 2	691,162,752.00	145,000,000.00	145,000,000.00	FISCALES	I
PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	2 2	15,677,785.00	0.00	0.00	PROPIOS	C
PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	2 2	35,371,915.00	51,049,700.00	51,049,700.00	PROPIOS	I
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	2 2	436,319,193.00	468,963,852.09	468,963,852.09	PROPIOS	C
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	2 2	217,244,855.00	228,337,629.30	228,337,629.30	PROPIOS	I
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	2 2	3,412,791.00	52,799,636.19	52,799,636.19	FISCALES	C
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	2 2	743,581,459.00	730,000,000.00	730,000,000.00	FISCALES	I
PROGRAMA PARA SUSTITUCIÓN DE VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO	2 2	18,500,000.00	17,904,782.35	17,904,782.35	PROPIOS	I
ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA MUJERES	2 6	100,000.00	0.00	0.00	PROPIOS	C

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: 
L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	GARANTIZAR LA NO DISTINCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN PARA EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA QUE OTORGA EL INVI. ASÍ COMO LA ACCESIBILIDAD FÍSICA DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES. CONTRIBUYENDO A LA CONECTIVIDAD URBANA A TRAVÉS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN Y ASESORÍA UBICADO EN CANELA N°. 660 COL. GRANJAS MÉXICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, EN EL CUAL SE BRINDAN INFORMES Y SE CANALIZA AL PÚBLICO QUE ASÍ LO SOLICITE A LAS DIFERENTES ÁREAS RELACIONADAS, SIN DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO. AL FIN DE FACILITAR LOS TRÁMITES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE TIENEN A SU CARGO ESTE INSTITUTO.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES ACCIÓN META ORIGINAL 200.0 MODIFICADA 0.0 Y ALCANZADA 0.0 AL CIERRE DEL EJERCICIO. NO FUE NECESARIA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PUESTO QUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA POR LA ACTIVIDADES QUE REALIZA, CONTEMPLA ESTE GASTO EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS QUE RECAEN EN EL PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO; POR LO QUE EL IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO SE VIO REFLEJADO EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO.	NO APLICA

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

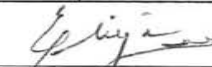
Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS //	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	INTEGRAR BRIGADAS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA TANTO DEL PERSONAL COMO DE LA POBLACIÓN FLOTANTE QUE ACUDE A LAS INSTALACIONES A REALIZAR ALGUN TRÁMITE RELACIONADO CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, ORGANIZÁNDOSE A TRAVÉS DE CURSOS DE ADIESTRAMIENTO EN FUNCIONES BÁSICAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS TALES COMO: PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE A CONATOS DE INCENDIO, EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE; DESIGNADOS EN LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL COMO ENCARGADOS DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INMUEBLE.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES ACCIÓN META ORIGINAL 1.0 MODIFICADA 0.0 Y ALCANZADA 0.0 AL CIERRE DEL EJERCICIO. NO SE REALIZÓ LA META COMO ESTABA PROGRAMADA DE ORIGEN, SIN EMBARGO SE LLEVARON A CABO CURSOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	NO APLICA
SERVICIOS INFORMÁTICOS	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PROCESOS DE INFORMACIÓN, EXPLOTANDO AL MÁXIMO LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO USUARIO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES; DE ESTA MODO SE GARANTIZÓ LA INTEGRIDAD Y AMPLIÓ LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS TRÁMITES QUE GENERAN LOS SERVICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE ATIENDE A LA POBLACIÓN USUARIA DEL INSTITUTO.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES SERVICIO META ORIGINAL 17,000.0 MODIFICADA 13,851.4 Y ALCANZADA 13,851.4 AL CIERRE DEL EJERCICIO. LAS VARIACIONES SE DEBEN BASICAMENTE A LA NO CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS COMO ESTABAN PROGRAMADOS DE ORIGEN Y A SU VEZ A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, OCASIONANDO AHORROS SIGNIFICATIVOS EN LAS ADQUISICIONES DE INSUMOS DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO, ACCESORIOS E INSTALACIONES DE EQUIPO DE COMPUTO, USO DE LICENCIAS DE TIPO INFORMÁTICO, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y BIENES INFORMÁTICOS.	NO APLICA

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO INTEGRAL, EFICIENTE Y EFICAZ, CAPAZ DE ARTICULAR Y TRANSPARENTAR EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ENCOMENDADAS, BUSCANDO LA APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CAPACIDAD, EQUITAD, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA LOS EVENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, ADJUDICACIONES, ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES APPLICABLES AL INSTITUTO EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES LOCALES.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES TRÁMITE META ORIGINAL 393,610.0 MODIFICADA 372,670.5 Y ALCANZADA 372,670.5 AL CIERRE DEL EJERCICIO. SE REALIZÓ EL PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, OBLIGACIONES FISCALES Y CONTRIBUCIONES LOCALES, ATENCIÓN A LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE SE LLEVARON A CABO, INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. A SU VEZ SE IMPLANTARON MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN EL USO DE LOS RECURSOS PROPIOS.	NO APLICA
APOYO JURÍDICO	CONTRIBUIR A QUE LAS OPERACIONES QUE DERIVAN DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO SE REALICEN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES QUE LO RIGEN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PRECISEN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, GARANTIZANDO CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS ACREDITADOS Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES ASESORÍA META ORIGINAL 9,812.0 MODIFICADA 9,786.3 Y ALCANZADA 9,786.3 AL CIERRE DEL EJERCICIO. DEL CUAL DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO SE REALIZÓ EL PAGO DE HONORARIOS NOTARIALES POR LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE DIFERENTES PREDIOS, PAGO DE TENENCIAS Y DERECHOS VEHICULARES DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE ESTE INSTITUTO, HONORARIOS NOTARIALES QUE CAUSARON POR LA RECTIFICACIÓN DE 17 ESCRITURAS DE TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD DEL PREDIO UBICADO EN LAGO NESS NO. 153, COLONIA PENSIL (ANTES PENSIL NORTE) DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS DE LA ESCRITURA 109110 Y 112040, REVOCACIÓN DE PODER DE UNA PERSONA MORAL, TRÁMITES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, FE DE HECHOS POR EVACUACIÓN DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN PRIMER CALLEJÓN DE GIRÓN NO. 8, COLONIA CENTRO Y CALLE PEDRO MORENO NOS. 154 Y 156, COLONIA GUERRERO AMBOS EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

Elaboró:
L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

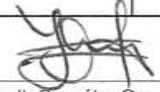


EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	<p>ATENDER PROBLEMAS DE HACINAMIENTO, DESDOBLAMIENTO FAMILIAR, VIVIENDA PRECARIA, DETERIORADA, EN RIESGO O PROVISIONAL; FOMENTA EL ARRAIGO FAMILIAR Y BARRIAL, ASÍ TAMBIÉN, CONTRIBUYE A LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O MEJORAMIENTO DE LAS COLONIAS Y BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE HABITACIONAL MULTIFAMILIAR Y FOMENTA PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD.</p>	<p>LA UNIDAD DE MEDIDA ES VIVIENDA META ORIGINAL 17,992.0 MODIFICADA 6,772.1 Y ALCANZADA 6,772.1 AL CIERRE DEL EJERCICIO, DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS QUE OPTARON POR UN CRÉDITO DE VIVIENDA EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE ESTE INSTITUTO, NO SE INTEGRARON DOCUMENTALMENTE AL 100%, ORIGINANDO EN ALGUNOS CASOS QUE LA SUSTITUCIÓN DOCUMENTAL CARECIERA DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES Y JUSTIFICATORIOS COMO LO MARCAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE LOS MISMOS NO SE REALIZARON EN SU TOTALIDAD COMO ESTABAN PROGRAMADOS DE ORIGEN, YA QUE EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO COMPRENDE LAS SIGUIENTES FASES: APROBACIÓN, CONTRATACIÓN, EJERCICIO, FINIQUITO Y RECUPERACIÓN, MISMAS QUE CONSIDERAN DE MANERA INTEGRAL LOS ASPECTOS SOCIALES, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS.</p>	<p>SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA</p>
PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA	<p>ADQUIRIR CRÉDITOS HIPOTECARIOS FINANCIADOS POR LA BANCA U OTRA FUENTE CREDITICIA, CON EL OBJETO DE REDUCIR LA DEUDA DE LOS BENEFICIARIOS Y REESTRUCTURARLA A CONDICIONES DE CRÉDITO INVI.</p>	<p>LA UNIDAD DE MEDIDA ES CRÉDITO META ORIGINAL 600.0 MODIFICADA 600.0 Y ALCANZADA 600.0 AL CIERRE DEL EJERCICIO, SE TRANSFERIERON DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS", AL CAPÍTULO 7000 "INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES", POR UN IMPORTE DE 15.6 MDP PARA COMPLEMENTAR LAS MENSUALIDADES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL DISTRITO FEDERAL, "PROGRAMA FOVI-DDF", PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, DE ACUERDO AL CONTRATO DE COMPRA VENTA CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA TODAS ELAS REPRESENTAN (FOVI), Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	<p>SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA</p>

Elaboró: 
L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	OPTIMIZAR EL USO DEL SUELO HABITACIONAL EN DELEGACIONES QUE CUENTAN CON SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO URBANO DISPONIBLE. ESTE PROGRAMA DESARROLLA PROYECTOS DE VIVIENDA EN CONJUNTO, FINANCIADOS CON RECURSOS INVI O PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO SE APLICA EN PREDIOS URBANOS CON PROPIEDAD REGULARIZADA, LIBRE DE GRAVÁMENES Y USO HABITACIONAL: PUEDEN SER INMUEBLES BALDÍOS, YA SEA CON VIVIENDA PRECARIA, EN ALTO RIESGO, ASÍ COMO TAMBIÉN CON VIVIENDA EN USO SUSCEPTIBLE DE SER REHABILITADA.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES VIVIENDA META ORIGINAL 4.218.0 MODIFICADA 4.457.6 Y ALCANZADA 7.653.0 AL CIERRE DEL EJERCICIO. LA VARIACIÓN ES EL RESULTADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL AVANCE FÍSICO EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO CON BASE EN LAS VIVIENDAS TERMINADAS DURANTE ESTE PERIODO. MISMAS QUE CORRESPONDEN A PROYECTOS QUE DIERON INICIO EN 2011 Y AÑOS ANTERIORES QUE SE CONCLUYERON AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO. ESTO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN QUE ES EL ÁREA ENCARGADA DE REGISTRAR Y ACTUALIZAR LAS ACCIONES EN PROCESO Y TERMINACIÓN DE LAS MISMAS, YA QUE LOS PROYECTOS NO SIEMPRE SE CONCLUYEN DENTRO DEL MISMO EJERCICIO DE INICIO O CONTRATACIÓN.	SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA
PROGRAMA PARA SUSTITUCIÓN DE VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO	PROMOVER LAS ADJUDICACIONES, EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIONES DE PREDIOS URBANOS, BALDÍOS, VECINDADES E INMUEBLES EN ALTO RIESGO, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA SEGURIDAD FÍSICA DE SUS OCUPANTES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, CONSIDERANDO LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA VÍA DEL DERECHO PRIVADO PARA EJECUTAR PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE VIVIENDA.	LA UNIDAD DE MEDIDA ES VIVIENDA META ORIGINAL 33.0 MODIFICADA 31.9 Y ALCANZADA 31.9 AL CIERRE DEL EJERCICIO. LAS ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS QUE SE LLEVARON A CABO PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2012 CONSISTIERON EN EL PAGO INDEMNIZATORIO POR EXPROPIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR EN LOS SIGUIENTES PREDIOS: FEDERICO CHOPIN N° 154 COLONIA PERALVILLO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; QUETZALCOÁTL N° 91 COLONIA TLAXPANA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; MANZANARES N° 26 COLONIA CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; NAYARIT N° 20 COLONIA ROMA SUR DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; CERRADA DE MATAMOROS N° 19 COLONIA GUERRERO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; ENRICO CARUSO N° 11 COLONIA EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; CALLE 2 N° 7 COLONIA REVOLUCIÓN DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA; LAGO AMMER N° 72 COLONIA PENSIL DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; MIGUEL E. SCHULTZ N° 88 Y 92 COLONIA SAN RAFAEL DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC; DEBUSSY N° 4409 COLONIA GUADALUPE VICTORIA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; GUINEA N° 64 COLONIA ROMERO RUBIO DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Y BERNARDO COUTO N° 6 COLONIA ALGARÍN DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.	SOLICITANTES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

Elaboró:
L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:
Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

061



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA PARA MUJERES</p>	<p>SE LLEVO A CABO LA ASESORÍA DE MUJERES RESPETANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EJERCER SUS DERECHOS EN LA OBTENCIÓN DE UN CRÉDITO DE VIVIENDA QUE LLEVA A CABO ESTE INSTITUTO SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA FORTALECIENDO ESE DERECHO DE LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS.</p>	<p>LA UNIDAD DE MEDIDA ES PERSONA META ORIGINAL 1.0 MODIFICADA 0.0 Y ALCANZADA 0.0 AL CIERRE DEL EJERCICIO. LA VARIACIÓN SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO FUE NECESARIA SU UTILIZACIÓN, PUESTO QUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA POR LA ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTE TIPO DE GASTO SE CONTEMPLA EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS QUE RECAEN EN EL PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO, DANDO MAYOR CABIDA A ESTE CONCEPTO; POR LO QUE EL IMPACTO DE LAS ASESORÍAS PARA EL ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA SE VIO REFLEJADO EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL INSTITUTO. EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE OTORGAR APOYOS Y CRÉDITOS DE VIVIENDA EN DONDE SE DIO ATENCIÓN A SUJETOS PRIORITARIOS COMO SON: MADRES O PADRES SOLTEROS CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS, JEFAS DE FAMILIA CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INDÍGENAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y HABITANTES DE VIVIENDA EN ALTO RIESGO.</p>	<p>NO APLICA.</p>

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	ALVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUAREZ, COYOACAN, CUAUHTEMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MIGUEL HIDALGO, TLAHUAC, TLALPAN, VENUSTIANO CARRANZA, CUAJIMALPA, MILPA ALTA, XOCHIMILCO		3628	3628	3628	384,677,785.00	457,994,493.18	457,994,493.18
PROGRAMA DE RESCATE DE CARTERA INMOBILIARIA			0	0	0	15,677,785.00	0.00	0.00

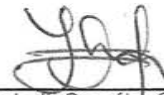
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora de Administración y Finanzas



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

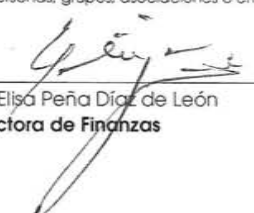
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO		1o. DE MAYO 5 DE MAYO AGRICOLA ORIENTAL AGRICOLA PANTITLAN ALAMOS ALGARIN AMPLIACION LA POLVORILLA ANAHUAC ANAHUAC 1a. SECCION ANAHUAC 2a. SECCION AQUILES SERDAN ARBOLEDAS ARGENTINA ANTIGUA ARTES GRAFICAS BARRIO DE SANTIAGO NORTE BARRIO SAN MATEO BARRIO SANTA CRUZ BELLAVISTA CANELARIA TICOMAN CAPULTITLAN	8148	8148	8148	319,000,000.00	408,099,557.91	408,099,557.91

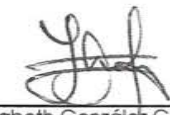
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 L. C. Rosa Elsa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora de Administración y Finanzas



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CENTRO CLAVERIA COLONGO CONSTITUCION DE LA REPUBLICA CUAUHTEMOC PENSIL DAMIAN CARMONA DEL GAS DEL RECREO DEPORTIVA PENSIL DOCTORES EJERCITO CONSTITUCIONALISTA EL RECREO EMILIO CARRANZA ESCANDON ESPERANZA EXHACIENDA DE TARANGO EXHIPODROMO DE PERALVILLO GUERRERO HIPODROMO HUICHAPAN						


1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora de Administración y Finanzas



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

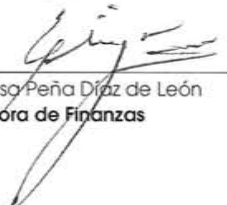
UNIDAD RESPONSABLE: Q3 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		IGNACIO ZARAGOZA INDEPENDENCIA JARDIN BALBUENA LA CRUZ COTUYA LEGARIA LOMAS DE PUERTA GRANDE LOS OLIVOS MAGDALENA MIXHUCA MARIA DEL CARMEN MARTIN CARRERA MAZA MERCED BALBUENA MIGUEL HIDALGO MOCTEZUMA 2a. SECCION MOCTEZUMA I SECCION MORELOS NARVARTE NATIVITAS						


1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora de Administración y Finanzas



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN


UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		NEXTENGO NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC NOCHE BUENA OBRERA PANTITLAN PAULINO NAVARRO PEBLO SAN FRANCISCO TETECALA PERALVILLO PRIMERO DE MAYO PLENITUD PORTALES PORTALES SUR PROGRESO NACIONAL PUEBLO DE MAGDALENA MIXIUHCA PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON RAFAEL REVOLUCION ROMA NORTE ROMERO RUBIO SAN ALVARO						

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora de Administración y Finanzas



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

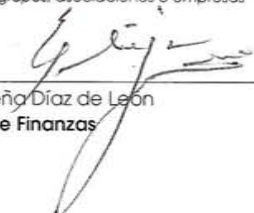
UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN FRANCISCO TETECALA SAN JUAN XALPA SAN MARCOS SAN NICOLAS TOLENTINO SAN NICOLAS TOTOLOAPAN II SAN PEDRO IZTACALCO SAN RAFAEL SAN SEBASTIAN SAN SIMON TICUMAC SAN SIMON TOLNAHUAC SIMON BOLIVAR SAN RAFAEL TACUBA TACUBAYA TLATILCO TLAXPANA TRANSITO VALLE GOMEZ VALLEJO VASCO DE QUIROGA VENTURA PEREZ ALTAVISTA ALEGRE XOTEPINGO						


1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora de Administración y Finanzas



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
	NO APLICA			

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
					(7)		
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL


CONCEPTO	MONTO
Ingresos Propios	11,673,211.38
Aportaciones del GDF	0.00
Transferencias del Gobierno Federal *	0.00
Recursos Crediticios	0.00
TOTAL	11,673,211.38

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:


L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Autorizó:


Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas




ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

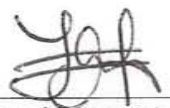
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CONSEJO NACIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES DE VIVIENDA, A.C. (CONOREVI)	1	168,000.00	168,000.00	168,000.00	CUOTA MENSUAL PARA GASTOS DE OPERACIÓN POR SER INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES DE VIVIENDA, A.C.
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	1	852,000.00	852,000.00	852,000.00	ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO DE INTERVENCIÓN URBANA EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU PRIMERA FASE DE AVANCE, SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL INVI Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	0	180,000.00	0.00	0.00	ESTAS AYUDAS SE OTORGAN A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE MEJORA DE VIVIENDA Y VIVIENDA EN CONJUNTO; POR LO QUE EL IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO SE VIO REFLEJADO EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:


 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas


073



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
	NO APLICA			

Elaboró: 
 L. C. Rosa Eljisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	NO APLICA	A)

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (Incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
NO APLICA			

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: $((3/2)-1)*100$
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
	<h1>NO APLICA</h1>		

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 L. C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center">IPAEOA09-24-01-INV</p> <p>ES NECESARIO QUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LLEVE A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EFECTUAR LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRASPASO DE LA CUENTA "SEGUROS ACREDITADOS", A LA CUENTA DE "OPERACIONES AJENAS", DE LOS EXTINTOS FIDEICOMISOS (FVIDESU Y FICAPRO), CON OBJETO DE ATENDER EL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "PERIODO CONTABLE".</p>	X			SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO CMH/12/0262 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2012.
<p align="center">IPAEOA09-25-02-INV</p> <p>ES CONVENIENTE QUE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, EMPRENDA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LAS SALVEDADES PRESENTADAS EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, EN EL SENTIDO DE LAS DIFERENCIAS EN CONCILIACIÓN; A LA FALTA DE DEPURACIÓN Y CERTEZA DE LOS SALDOS Y REGISTRO EN LAS CUENTAS "CRÉDITOS OTORGADOS EN CARTERA VIGENTE", A CORTO Y LARGO PLAZO, "CRÉDITOS OTORGADOS EN CARTERA VENCIDA", "PATRIMONIO CEDIDO" Y "BANCOS", EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL "REVELACIÓN SUFICIENTE".</p>	X			SOLVENTADA MEDIANTE OFICIO CMH/12/0896 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2012.

Elaboró:

L. C. Rosa, Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

Autorizó:

Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

078



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011		2012	2011
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	869,136.9	1,128,768.7	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	240,686.6	267,695.8
Efectivo	55.0	15.0	Servicios Personales	9,780.7	12,147.7
Bancos / Tesorería			Proveedores	230,905.9	255,548.1
Bancos / Dependencias y otros	105,487.9	350,032.6	Contratistas por Obras Públicas		
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	763,594.0	778,721.1	Participaciones y Aportaciones		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas		
Depósitos de Fondos de Terceros			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones		
			Devoluciones de la Ley de Ingresos		
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	348,885.1	659,194.8	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,041.2	2,041.2
Inversiones Financieras					
Cuentas por Cobrar			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PZO		
Deudores Diversos	348,885.1	659,194.8	Deuda Pública Interna		
Ingresos por Recuperar			Deuda Pública Externa		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Arrendamiento Financiero		
Préstamos Otorgados					
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
Anticipos a Corto Plazo			Deuda Pública Interna		
			Deuda Pública Externa		
INVENTARIOS			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO		
Inventario de Mercancías para Venta					
Inventario de Mercancías Terminadas			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	67,477.0	67,477.0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Ingresos Cobrados por Adelantado	67,477.0	67,477.0
Inv. de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción			Intereses Cobrados por Adelantado		
Bienes en Tránsito					
ALMACENES			PROVISIONES A CORTO PLAZO		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	8.8	8.8	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,134,696.7	1,511,251.8
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,218,030.8	1,787,972.3	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	1,444,901.5	1,848,465.8
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
EFFECTIVO O EQ. DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	5,505,447.5	5,176,577.7	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
Inversiones Financieras			Proveedores		
Cuentas por Cobrar	5,505,447.5	5,176,577.7	Contratistas por Obras Públicas		
Deudores Diversos			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	943.9	943.9
Ingresos por Recuperar			Documentos Comerciales		
Deudores por Anticipos de Tesorería			Documentos con Contratistas por Obras Públicas	943.9	943.9
Préstamos Otorgados					
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO	5,297,194.4	5,275,262.6	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
Terrenos	398,454.1	624,698.9	Deuda Pública Interna		
Viviendas			Deuda Pública Externa		
Edificios no Habitacionales	88,327.0	86,804.4	Arrendamiento Financiero		
Infraestructura			FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PZO.		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,810,413.3	4,563,759.3	Provisiones a Largo Plazo	1,179,367.7	1,216,804.1
BIENES MUEBLES	32,364.4	19,253.0	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
Mobiliario y Equipo de Administración	27,178.2	14,970.0			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	1,180,311.6	1,217,748.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo de Transporte	3,941.4	3,957.1	TOTAL DE PASIVO	2,625,213.1	3,066,213.8
Equipo de Defensa y Seguridad					
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,244.8	325.9	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	13,770,654.7	13,548,480.2
Activos Biológicos			Aportaciones	12,692,949.2	12,474,529.7
ACTIVOS INTANGIBLES	381.0	206.6	Donaciones de Capital	1,077,705.5	1,073,950.5
Software			Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Patentes, Marcas y Derechos			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(4,330,410.1)	(4,343,336.9)
Concesiones y Franquicias			Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(2,664.3)	(652,710.0)
Licencias	381.0	206.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,352,180.3)	(3,699,470.3)
ACTIVOS DIFERIDOS	11,753.8	11,753.8	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero			Revalúo	24,434.5	8,843.4
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			Reservas		
Anticipos a Largo Plazo	11,753.8	11,753.8			
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	285.8	331.1			
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	9,440,244.6	9,205,143.3
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,847,426.9	10,483,384.8	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	12,065,457.7	12,271,357.1
TOTAL DE ACTIVOS	12,065,457.7	12,271,357.1			

DIRECTORA DE FINANZAS

ROSA ELISA PEÑA PÉREZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	869,136.9	1,128,768.7	(259,631.8)	(23.0)
Efectivo	55.0	15.0	40.0	266.7
Bancos / Tesorería				
Bancos / Dependencias y otros	105,487.9	350,032.6	(244,544.7)	(69.9)
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	763,594.0	778,721.1	(15,127.1)	(1.9)
Fondos con Afectación Específica				
Depósitos de Fondos de Terceros				
Otros Efectivos y Equivalentes				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR	348,885.1	659,194.8	(310,309.7)	(47.1)
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos	348,885.1	659,194.8	(310,309.7)	(47.1)
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR				
Anticipos a Corto Plazo				
INVENTARIOS				
Inventario de Mercancías para Venta				
Inventario de Mercancías Terminadas				
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración				
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción				
Bienes en Tránsito				
ALMACENES				
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo				
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	8.8	8.8		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	1,218,030.8	1,787,972.3	(569,941.5)	(31.9)
ACTIVO NO CIRCULANTE				
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	5,505,447.5	5,176,577.7	328,869.8	6.4
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar	5,505,447.5	5,176,577.7	328,869.8	6.4
Deudores Diversos				
Ingresos por Recuperar				
Deudores por Anticipos de Tesorería				
Préstamos Otorgados				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,297,194.4	5,275,262.6	21,931.8	0.4
Terrenos	398,454.1	624,698.9	(226,244.8)	(36.2)
Viviendas				
Edificios no Habitacionales	88,327.0	86,804.4	1,522.6	1.8
Infraestructura				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,810,413.3	4,563,759.3	246,654.0	5.4
BIENES MUEBLES	32,364.4	19,253.0	13,111.4	68.1
Mobiliario y Equipo de Administración	27,178.2	14,970.0	12,208.2	81.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
Equipo de Transporte	3,941.4	3,957.1	(15.7)	(0.4)
Equipo de Defensa y Seguridad				
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	1,244.8	325.9	918.9	282.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
Activos Biológicos				
ACTIVOS INTANGIBLES	381.0	206.6	174.4	84.4
Software				
Patentes, Marcas y Derechos				
Concesiones y Franquicias				
Licencias	381.0	206.6	174.4	84.4
ACTIVOS DIFERIDOS	11,753.8	11,753.8		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos				
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero				
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo				
Anticipos a Largo Plazo	11,753.8	11,753.8		
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado				
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	285.8	331.1	(45.3)	(13.7)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,847,426.9	10,483,384.8	364,042.1	3.5
TOTAL DE ACTIVOS	12,065,457.7	12,271,357.1	(205,899.4)	(1.7)

DIRECTORA DE FINANZAS

ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	#	2,786,490.8		
		535,391.6	(54,018.4)	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	#			
Servicios Personales	240,686.6	267,695.8	(27,009.2)	(10.1)
Proveedores	9,780.7	12,147.7	(2,367.0)	(19.5)
Contratistas por Obras Públicas	230,905.9	255,548.1	(24,642.2)	(9.6)
12715				
Transferencias Otorgadas				
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Retenciones y Contribuciones				
Devoluciones de la Ley de Ingresos				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,041.2	2,041.2		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO				
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	67,477.0	67,477.0		
Ingresos Cobrados por Adelantado	67,477.0	67,477.0		
Intereses Cobrados por Adelantado				
PROVISIONES A CORTO PLAZO				
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,134,696.7	1,511,251.8	(376,555.1)	(24.9)
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTES	1,444,901.5	1,848,465.8	(403,564.3)	(21.8)
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
Proveedores				
Contratistas por Obras Públicas				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	943.9	943.9		
Documentos Comerciales				
Documentos con Contratistas por Obras Públicas	943.9	943.9		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO				
Deuda Pública Interna				
Deuda Pública Externa				
Arrendamiento Financiero				
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo	1,179,367.7	1,216,804.1	(37,436.4)	(3.1)
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES	1,180,311.6	1,217,748.0	(37,436.4)	(3.1)
TOTAL DE PASIVO	2,625,213.1	3,066,213.8	(441,000.7)	(14.4)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	13,770,654.7	13,548,480.2	222,174.5	1.6
Aportaciones	12,692,949.2	12,474,529.7	218,419.5	1.8
Donaciones de Capital	1,077,705.5	1,073,950.5	3,755.0	0.3
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(4,330,410.1)	(4,343,336.9)	12,926.8	(0.3)
Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro	(2,664.3)	(652,710.0)	650,045.7	(99.6)
Resultado de Ejercicios Anteriores	(4,352,180.3)	(3,699,470.3)	(652,710.0)	17.6
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio				
Revalúo	24,434.5	8,843.4	15,591.1	176.3
Reservas				
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	9,440,244.6	9,205,143.3	235,101.3	2.6
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	12,065,457.7	12,271,357.1	(205,899.4)	(1.7)

DIRECTORA DE FINANZAS

ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GONZÁLEZ GARIBÓ

DIRECTOR GENERAL

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA, DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	2012	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	61,554.3	127,521.6
IMPUESTOS		
Impuestos sobre los Ingresos		
Impuestos sobre el Patrimonio		
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
Impuestos al Comercio Exterior		
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios de impuestos		
Otros impuestos		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO		
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
APORTACIONES DEL G.D.F.	61,554.3	127,521.6
Aportaciones del G.D.F.	61,554.3	127,521.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,441,064.7	1,330,486.6
INGRESOS FINANCIEROS	1,441,064.7	1,330,486.6
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	12,448.3	10,613.8
Otros Ingresos Financieros	1,428,616.4	1,319,872.8
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
TOTAL DE INGRESOS	1,502,619.0	1,458,008.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	254,140.2	234,926.9
Servicios Personales	180,963.6	173,234.9
Materiales y Suministros	3,331.9	2,566.3
Servicios Generales	69,844.7	59,125.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	512,028.6	483,782.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	511,221.1	480,741.8
Pensiones y Jubilaciones	807.5	3,040.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	739,114.5	1,392,008.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	69,629.5	4,837.6
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones		
Otros Gastos	669,485.0	1,387,171.3
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,505,283.3	2,110,718.2
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(2,664.3)	(652,710.0)

DIRECTORA DE FINANZAS

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

ELIZABETH GONZÁLEZ GARIBUÑO

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2012	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE LA GESTIÓN	61,554.3	127,521.6	(65,967.3)	(51.7)
IMPUESTOS				
Impuestos sobre los Ingresos				
Impuestos sobre el Patrimonio				
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones				
Impuestos al Comercio Exterior				
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos				
Accesorios de Impuestos				
Otros Impuestos				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				
ING. POR VENTA DE BIENES Y SERV. PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE GOBIERNO				
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES				
APORTACIONES DEL G.D.F.	61,554.3	127,521.6	(65,967.3)	(51.7)
Aportaciones del G.D.F.	61,554.3	127,521.6	(65,967.3)	(51.7)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,441,064.7	1,330,486.6	110,578.1	8.3
INGRESOS FINANCIEROS	1,441,064.7	1,330,486.6	110,578.1	8.3
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	12,448.3	10,613.8	1,834.5	17.3
Otros Ingresos Financieros	1,428,616.4	1,319,872.8	108,743.6	8.2
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS				
DISMIN. DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRD. O DETERIORO U OBSOL. Y PROVISIONES				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL DE INGRESOS	1,502,619.0	1,458,008.2	44,610.8	3.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	254,140.2	234,926.9	19,213.3	8.2
Servicios Personales	180,963.6	173,234.9	7,728.7	4.5
Materiales y Suministros	3,331.9	2,566.3	765.6	29.8
Servicios Generales	69,844.7	59,125.7	10,719.0	18.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	512,028.6	483,782.4	28,246.2	5.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	511,221.1	480,741.8	30,479.3	6.3
Pensiones y Jubilaciones	807.5	3,040.6	(2,233.1)	(73.4)
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	739,114.5	1,392,008.9	(652,894.4)	(46.9)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	69,629.5	4,837.6	64,791.9	1,339.3
Disminución de Inventarios				
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia y Provisiones				
Otros Gastos	669,485.0	1,387,171.3	(717,686.3)	(51.7)
Resultado Integral de Financiamiento (RIF)				
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,505,283.3	2,110,718.2	(605,434.9)	(28.7)
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	(2,664.3)	(652,710.0)	650,045.7	(99.6)

DIRECTORA DE FINANZAS

ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRA EN MILES DE PESOS)

RUBROS	VARIACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
Otras Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio	218,419.5
Terrenos	226,244.8
Equipo de Transporte	15.7
Otros Activos Circulantes	45.3
Revalúo	15,591.1
Donaciones de Capital	3,755.0
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	464,071.4
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,664.3
Edificios No Habitacionales	1,522.6
Mobiliario y Equipo de Administración	12,208.2
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	918.9
Licencias	174.4
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	246,654.0
Provisiones a Largo Plazo	37,436.4
Cuentas por Cobrar	328,869.8
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	630,448.6
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(166,377.2)
DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo	40.0
Bancos/Dependencias y Otros	(244,544.7)
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	(15,127.1)
Deudores Diversos	(310,309.7)
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	(569,941.5)
PASIVO A CORTO PLAZO	
Servicios Personales	(2,367.0)
Proveedores	(24,642.2)
Otros Pasivos a Corto Plazo	(376,555.1)
SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	(403,564.3)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(166,377.2)
DIRECTORA DE FINANZAS	
ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN	
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO	
DIRECTOR GENERAL	
RAYMUNDO COLLINS FLORES	
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR	



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
ORIGEN	1,502,619.0	1,458,008.2
Impuestos		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamiento de Tipo Corriente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno		
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	61,554.3	127,521.6
Participaciones		
Aportaciones	61,554.3	127,521.6
Convenios		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,441,064.7	1,330,486.6
APLICACIÓN	766,168.8	718,709.3
Servicios Personales	180,963.6	173,234.9
Materiales y Suministros	3,331.9	2,566.3
Servicios Generales	69,844.7	59,125.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	512,028.6	483,782.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	511,221.1	480,741.8
Pensiones y Jubilaciones	807.5	3,040.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	736,450.2	739,298.9
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	237,765.6	383,198.0
Contribuciones de Capital	3,755.0	
Venta de Activos Físicos		
Otros	234,010.6	383,198.0
APLICACIÓN	774,332.1	1,392,692.8
Bienes Inmuebles y Muebles	104,847.1	5,521.5
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Otros	669,485.0	1,387,171.3
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(536,566.5)	(1,009,494.8)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	310,355.0	1,816,330.4
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Incremento de Otros Pasivos		324,742.5
Disminución de Activos Financieros	310,355.0	1,491,587.9
APLICACIÓN	769,870.5	1,317,918.2
Incremento de Activos Financieros	328,869.8	1,209,593.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Disminución de Otros Pasivos	441,000.7	108,325.1
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(459,515.5)	498,412.2
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(259,631.8)	228,216.3
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,128,768.7	900,552.4
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	869,136.9	1,128,768.7

DIRECTORA DE FINANZAS

ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR




ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2010</u>	13,163,920.3	(3,484,372.4)	(215,097.9)	10,205.3	9,474,655.3
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO		(215,097.9)	215,097.9		
Actualizaciones y Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(215,097.9)	215,097.9		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	384,559.9		(652,710.0)	(1,361.9)	(269,512.0)
Ganancia / Pérdida por Revalúo				(1,361.9)	
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(652,710.0)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	384,559.9				
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</u>	13,548,480.2	(3,699,470.3)	(652,710.0)	8,843.4	9,205,143.3
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012	3,755.0	(652,710.0)	652,710.0		3,755.0
Actualizaciones y Donaciones de Capital	3,755.0				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio		(652,710.0)	652,710.0		
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	218,419.5		(2,664.3)	15,591.1	231,346.3
Ganancia / Pérdida por Revalúo				15,591.1	
Reservas					
Resultados del Ejercicio: Ahorro / Desahorro			(2,664.3)		
Otras Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	218,419.5				
<u>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2012</u>	13,770,654.7	(4,352,180.3)	(2,664.3)	24,434.5	9,440,244.6

DIRECTORA DE FINANZAS


ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL


RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1.0.0.0 ACTIVO	12,271,357.0	206,339,461.7	206,545,361.0	12,065,457.7	(205,899.3)
1.1.0.0 <u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	1,787,972.3	200,270,037.6	200,839,979.1	1,218,030.8	(569,941.5)
1.1.1.0 Efectivo y Equivalentes	1,128,768.7	198,282,937.8	198,542,569.6	869,136.9	(259,631.8)
1.1.1.1 Efectivo	15.0	55.0	15.0	55.0	40.0
1.1.1.2 Bancos / Tesorería					
1.1.1.3 Bancos / Dependencias y Otros	350,032.6	100,630,661.7	100,875,206.4	105,487.9	(244,544.7)
1.1.1.4 Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	778,721.1	97,652,221.1	97,667,348.2	763,594.0	(15,127.1)
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica					
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración					
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes					
1.1.2.0 Derechos A Recibir Efectivo Y Equivalentes	659,194.8	1,987,099.8	2,297,409.5	348,885.1	(310,309.7)
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo					
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	659,194.8	1,987,099.8	2,297,409.5	348,885.1	(310,309.7)
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo					
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo					
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo					
1.1.3.0 Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					
1.1.3.2 Anticipos a Prov. por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo					
1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo					
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo					
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					
1.1.4.0 Inventarios					
1.1.4.1 Inventario de Mercancía para Venta					
1.1.4.2 Inventario de Mercancía Terminadas					
1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración					
1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción					
1.1.4.5 Bienes en Tránsito					
1.1.5.0 Almacenes					
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo					
1.1.6.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
1.1.6.2 Estimaciones por Deterioro de Inventarios					
1.1.9.0 Otros Activos Circulantes		8.8		8.8	
1.1.9.1 Valores en Garantía		8.8		8.8	
1.1.9.2 Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)					
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago					

DIRECTORA DE FINANZAS

Rosa Elisa Peña Díaz de León

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Elizabeth González Garduño

DIRECTOR GENERAL

Raymundo Collins Flores

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
12.0.0 ACTIVO NO CIRCULANTE	10,483,384.7	6,069,424.1	5,705,381.9	10,847,426.9	364,042.2
12.1.0 Inversiones Financieras A Largo Plazo					
12.1.1 Inversiones a Largo Plazo					
12.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo					
12.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					
12.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital					
12.2.0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,301,253.9	3,070,109.7	2,207,966.2	14,163,397.4	862,143.5
12.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo	8,690.3	0.3		8,690.6	0.3
12.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo					
12.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo					
12.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
12.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	13,292,563.6	3,070,109.4	2,207,966.2	14,154,706.8	862,143.2
12.3.0 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,276,638.0	2,968,270.8	2,938,688.7	5,306,220.1	29,582.1
12.3.1 Terrenos	624,698.9	86,270.0	312,514.8	398,454.1	(226,244.8)
12.3.2 Viviendas					
12.3.3 Edificios No Habitacionales	88,179.8	95,510.0	86,337.1	97,352.7	9,172.9
12.3.4 Infraestructura					
12.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público					
12.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios					
12.3.9 Otros Bienes Inmuebles					
12.4.0 Bienes Muebles	4,563,759.3	2,786,490.8	2,539,836.8	4,810,413.3	246,654.0
12.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	51,058.6	22,453.3	3,914.0	69,597.9	18,539.3
12.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	40,038.8	18,866.4	3,410.8	55,494.4	15,455.6
12.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
12.4.4 Equipo de Transporte	9,748.3	2,506.4	489.2	11,765.5	2,017.2
12.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad					
12.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,271.5	1,080.5	14.0	2,338.0	1,066.5
12.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					
12.4.8 Activos Biológicos					
12.5.0 Activos Intangibles	279.9	192.6		472.5	192.6
12.5.1 Software					
12.5.2 Patentes, Marcas y Derechos					
12.5.3 Concesiones y Franquicias					
12.5.4 Licencias	279.9	192.6		472.5	192.6
12.5.9 Otros Activos Intangibles					
12.6.0 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(33,400.9)	8,397.7	21,539.5	(46,542.7)	(13,141.8)
12.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,375.4)		7,650.3	(9,025.7)	(7,650.3)
12.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura	(945.6)	14.0	161.6	(1,093.2)	(147.6)
12.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(31,006.6)	8,189.4	13,515.1	(36,332.3)	(5,325.7)
12.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos					
12.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(73.3)	194.3	212.5	(91.5)	(18.2)
12.7.0 Activos Diferidos	12,231.6			12,231.6	
12.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos					
12.7.2 Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero					
12.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo					
12.7.4 Anticipos a Largo Plazo	11,753.8			11,753.8	
12.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado					
12.7.9 Otros Activos Diferidos	477.8			477.8	
12.8.0 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	(8,124,676.4)		533,273.5	(8,657,949.9)	(533,273.5)
12.8.1 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	(8,124,676.4)		533,273.5	(8,657,949.9)	(533,273.5)
12.8.2 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Deudores Div. por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.3 Est. por Pérdida de Ctas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo					
12.8.4 Est. por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo					
12.8.9 Est. por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo					
12.9.0 Otros Activos No Circulantes					
12.9.1 Bienes en Concesión					
12.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero					
12.9.3 Bienes en Comodato					

DIRECTORA DE FINANZAS

ROSA ELISA PEÑA DÍAZ DE LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELIZABETH GONZÁLEZ GARDUÑO

DIRECTOR GENERAL

RAYMUNDO COLLINS FLORES

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral de la misma



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

1. En el ejercicio 2007 existió una diferencia de 126,246.77 miles de pesos, derivado de la conciliación entre el saldo de la cartera pendiente de cobro que muestra el Instituto en las cuentas 1229-0-1106 "Créditos Otorgados en Cartera Vigente", Corto y Largo Plazo y 1229-01-1107 "Créditos Otorgados en Cartera Vencida" y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Gobierno del Distrito Federal (FIDERE III) para esto el Instituto ha puesto en marcha una revisión integral de las diferencias existentes en la citada conciliación, quedando una diferencia por depurar al cierre del ejercicio 2011 por 7,896.22 miles de pesos. El número de cuenta contable cambio, debido a que el Instituto utilizó un nuevo catálogo de cuentas, esto apegado a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Mediante oficio DEAF/DF/002115/2012 se reportó al Despacho Externo Zárate García y Paz Asociados, S. A. de C. V., el avance en la depuración de predios y se informó sobre la aplicación contable de la póliza No. 000339 de fecha 01 de mayo de 2012 en la cual se realiza la desagregación de la cartera correspondiente al ejercicio 2006. Por lo anterior, el Instituto a esa fecha depuró un total de 133 predios y solicitó por importancia relativa la solventación de la misma.

La observación No. 002 2007 22A que dio origen a la salvedad, fue solventada en el 3er. Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de fecha 27 de agosto de 2012



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

2. En relación a la cuentas de los extintos fideicomisos "Fideicomiso Programa Casa Propia" (FICAPRO) y del "Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano" (FIVIDESU) no se tiene certeza sobre el soporte documental de estos; en base a esta situación el Instituto contrató los servicios de un despacho externo para llevar a cabo la revisión de los saldos de las cuentas de Patrimonio Cedido por los extintos fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU. El 31 de mayo de 2007 éste despacho hizo entrega de su informe final en el que concluye que el 21.2 por ciento del patrimonio cedido por el fideicomiso FIVIDESU y el 65.2 por ciento del patrimonio cedido por FICAPRO no tienen soporte documental. Sobre esta situación al cierre del ejercicio 2011 el Instituto continuará llevando a cabo el análisis de los resultados del despacho externo para así proponer los ajustes pertinentes al Órgano de Gobierno.

Mediante oficio DEAF/DF/002910/2012 de fecha 24 de septiembre de 2012 se informa que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal tiene el carácter de causahabiente a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones del extinto Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano, como se acredita con la escritura número 30,225 de fecha 28 de febrero de 2003, pasada ante la fe del Lic. Víctor Hugo Gómez Arnaíz, Notario Público número 84 del Distrito Federal, en la que hizo constar la protocolización del convenio celebrado ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de Fideicomitente Único de los Fideicomisos denominados FICAPRO y FIVIDESU y el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal (INVI), de fecha 26 de febrero de 2003, documento que de igual forma fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con fecha 27 de febrero de 2003. Por lo anterior, el Despacho Externo Zárate García y Paz Asociados, S. A. de C. V., mediante oficio ZPG/0110/01/2012 dio por solventada la observación No. 002 2008 22B que dio origen a la salvedad, sin embargo, dicha información se encuentra nuevamente en revisión del actual Despacho Externo, Del Barrio y Compañía, S. C.

En proceso de solventación.

Asimismo, por las escrituras números 66,442 y 66,443 ambas de.....



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

3. En el presente ejercicio el Instituto incrementó su reserva para cuentas incobrables de sus dos principales programas de vivienda (Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda), a 1,269,545.1 miles de pesos, por lo cual el importe acumulado al cierre del ejercicio 2011 es de 7,952,396.5 miles de pesos, siendo considerado a partir de la cuarta mensualidad vencida, sin embargo el Insituto no cuenta con una política autorizada por su Director General, y el Consejo Directivo para el control de dicha estimación.

Con el propósito de dar por solventada la observación No. 002 2008 22B referente al rubro "Cuentas por Cobrar" que dio origen a la salvedad, mediante oficio DEAF/DF/002910/2012 se informó que en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H.. Consejo Directivo, se presentó el acuerdo referente a la "política aplicada para el registro contable de la estimación de la reserva de cuentas incobrables del Insituto de Vivienda del Distrito Federal", misma que quedo debidamente formalizada ante el Órgano de Gobierno, con el acuerdo número INV11550RD2356. Por lo anterior, el Despacho Externo Zárate García y Paz Asociados, S. A. de C. V., dio por solventada dicha observación, mediante oficio ZPG/0110/01/2012.

Solventación pendiente de formalización en el Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

4. Al cierre del ejercicio 2011 la cuenta de Bancos presenta saldos en conciliación por 320,020.8 miles de pesos, que vienen de ejercicios anteriores y no son identificados, cabe mencionar que este saldo es de 24 cuentas bancarias. No se cuenta con las conciliaciones bancarias de las cuenta, 00672002214, 00672000483 del Banco Mercantil del Norte, S. A. (BANORTE), y 65502350493 de BBVA Bancomer, S. A. Al 31 de diciembre de 2011, debido a que el área de Tesorería no proporciona los estados de cuenta en tiempo y forma al área de Contabilidad para su debido registro.

Con corte al 31 de octubre se aplicaron registros contables por conciliación por un valor de 273,333.09 miles de pesos, importe que representa el 85.4 por ciento del valor señalado en la salvedad a los Estados Financieros 2011. Así mismo, mediante acuerdo número INVI76EXT2396 del H. Consejo Director, se autorizó el registro contable de 196 partidas en conciliación de diez cuentas bancarias de los ejercicios 2006 y anteriores con efecto neto a resultados por 823.3 miles de pesos.

En proceso de solventación.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

5. En relación a la cuenta de seguros de acreditados en la cuenta 2119-9-2103-0400-0001 del Instituto, se detectó que no fue realizado el traspaso a la cuenta de operaciones ajenas, mes con mes realizando dicha operación en el mes de febrero de 2009, tomando recursos de este mismo periodo, con un importe de \$30,450.41 miles de pesos, por lo que corresponde a las cuentas 2119-9-2103-0400-0014 y 2119-9-2103-0400-0013 de FIVIDESU \$1,235.67 miles de pesos y FICAPRO \$213.01 miles de pesos, a la fecha no se realizó ningún traspaso, generando un importe global de estas cuentas de \$31,899.09 miles de pesos, mismo que al cierre del ejercicio 2011 no se ha efectuado la aplicación correspondiente. El número de cuenta contable cambió, debido a que el instituto utilizó un nuevo catálogo de cuentas, esto apegado a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Mediante oficio DEAF/DF/002503/2012, de fecha 16 de agosto de 2012 el Instituto manifiesta que la naturaleza de los recursos ingresados por medio de la recuperación de cartera por el concepto de seguros, pertenecen al rubro de recursos propios en base a los artículos 39 y 40 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, anexando también copia simple de las Aseguradoras Multiva y Metlife los cuales brindan la coberturas de diversos seguros al Instituto con los cuales se hizo constar que el INVI se encuentra al corriente de sus obligaciones de pago de los servicios contratados con cada una de ellas al 25 de julio de 2012.

La observación No. 002 2008 22A que dio origen a la salvedad, fue solventada en el 3er Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de fecha 27 de agosto de 2012.



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

6. Acerca del Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE), se detectaron diferencias en el ejercicio 2011 al conciliarlo con las cuentas 1229-0-1106 y 1229-0-1107 por un monto de \$2,216.53 miles de pesos aproximadamente, esto es ocasionado por el retraso de la entrega de información por parte del Fideicomiso, causa por la cual no se puede registrar en tiempo y forma por parte del Instituto, al cierre del Ejercicio 2011 no han actualizado dicha información. El número de cuenta contable cambio, debido a que el instituto utilizó un nuevo catalogo de cuentas, esto apegado a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Mediante oficio DEAF/DF/ST/JRC/000167/2012 de fecha 27 de junio de 2012 se concluyo y formalizo la conciliación de saldos de cartera del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI, D.F.), FICAPRO y FIVIDESU con los saldos presentados por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) con corte al 31 de diciembre de 2011, en el cual se determina el valor del saldos de la cartera en cifras iguales por \$13,291.8 miles de pesos. Así mismo, mediante oficio DEAF/DF/002344/2012 del 01 de agosto de 2012 se señalo que de acuerdo al oficio GRC/001251/2012 emitido por la Gerencia de Recuperación de Créditos del Fideicomiso de Recuperación Crediticia FIDERE III del 20 de junio de 2012, se muestra que la conciliación de saldos de cartera al 31 de diciembre de 2011 entre dicho fideicomiso y los registros de la Jefatura de Unidad Departamental de Recuperación de este Instituto reflejan una variación mínima por \$0.46 pesos; por consiguiente, el planteamiento de la observación referida quedo cubierto en su totalidad.

La observación No. 001 2009 22A que dio origen a la salvedad, fue solventada en el 3er Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de fecha 27 de agosto de 2012.

Handwritten signature



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

7. En el rubro de Deudores Diversos se identifica la cuenta 1123-1-9000-0077 correspondiente a Víctor González Becerril con un importe de \$14,852.37 miles de pesos, derivado de pagos sin suficiencia presupuestal, cabe hacer mención que el Instituto se encuentra analizando dicha cuenta. El número de cuenta contable cambio, debido a que el instituto utilizó un nuevo catalogo de cuentas, esto apegado a lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Mediante oficio DEAF/DF/002426/2012 de fecha 08 de agosto de 2012, se informa de la aplicación contable a deudores diversos de la póliza de diario No. 000430 de fecha 29 de julio de 2012 por un valor de \$13,000.0 miles de pesos, quedando por aclarar \$1,852.4 miles de pesos. Por lo anterior, atendiendo la importancia relativa que representa la diferencia pendiente de aclarar, se da por solventada la observacion que dio origen a la salvedad y se emite una nueva observacion en 2011 por la diferencia referida.

La observación No. 003 2009 22C que dio origen a la salvedad, fue solventada en el 3er Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de fecha 27 de agosto de 2012.

09



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

SALVEDADES

ACCIONES

RESULTADOS

8. Durante los ejercicios examinados se aprecian en la balanza subcuentas que deben ser analizadas ya que algunas no presentan movimientos durante el ejercicio y otras se encuentran con saldo contrario a su naturaleza.

Mediante oficio DEAF/DF/001679/2012 el Instituto informo que realizo el cambio de la descripción de las cuentas bancarias anexando el catalogo de cuentas donde se acredita que el nombre y descripción de las mismas es congruente con el fin para lo que fueron creadas.

La observación 005 2010 22A que dio origen a la salvedad, fue solventada en el 3er Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de fecha 27 de agosto de 2012.

19



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	2,588,108.5	1,116,236.0	0.0	0.0	936,554.3	2,052,790.3	(535,318.2)	(20.7)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,138,636.5	1,116,236.0				1,116,236.0	(22,400.5)	(2.0)
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	1,073,678.9	992,161.5				992,161.5	(81,517.4)	(7.6)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	64,957.6	124,074.5				124,074.5	59,116.9	91.0
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	1,449,472.0				936,554.3	936,554.3	(512,917.7)	(35.4)
PARA GASTO CORRIENTE	14,727.8				61,554.3	61,554.3	46,826.5	317.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	1,434,744.2				875,000.0	875,000.0	(559,744.2)	(39.0)
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO			RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS / DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	2,588,108.5	(546,991.4)	2,041,117.1	1,104,562.8			936,554.3	2,041,117.1	
GASTO CORRIENTE	660,449.2	57,685.8	718,135.0	656,580.7			61,554.3	718,135.0	
SERVICIOS PERSONALES	178,675.7	1,661.5	180,337.2	180,337.2				180,337.2	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,985.1	(813.8)	3,171.3	3,171.3				3,171.3	
SERVICIOS GENERALES	91,910.6	(16,298.6)	75,612.0	64,334.7			11,277.3	75,612.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	385,877.8	73,136.7	459,014.5	408,737.5			50,277.0	459,014.5	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA									
GASTO DE CAPITAL	25,954.3	(6,417.4)	19,536.9	19,536.9				19,536.9	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25,954.3	(6,417.4)	19,536.9	19,536.9				19,536.9	
OBRAS PÚBLICAS									
INVERSIONES FINANCIERAS	1,901,705.0	(598,259.8)	1,303,445.2	428,445.2			875,000.0	1,303,445.2	
INVERSIÓN FINANCIERA	1,901,705.0	(598,259.8)	1,303,445.2	428,445.2			875,000.0	1,303,445.2	
OPERACIONES AJENAS									
POR CUENTA DE TERCEROS									
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES									

Handwritten signature



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	1,449,472.0	1,169,781.5	1,682,699.2	936,554.3	0.0
GASTO CORRIENTE	14,727.8	82,187.4	35,360.9	61,554.3	0.0
SERVICIOS PERSONALES					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES	14,727.8	31,910.4	35,360.9	11,277.3	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		50,277.0		50,277.0	0.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE CAPITAL	1,434,744.2	1,087,594.1	1,647,338.3	875,000.0	0.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	1,434,744.2	1,087,594.1	1,647,338.3	875,000.0	0.0



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(CIFRAS A MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS		C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS	
	(DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)		(DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	1,441,064.7	1,116,236.0	GASTO PROGRAMABLE	766,168.8	2,041,117.1
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		992,161.5	CORRIENTE	766,168.8	
OTROS INGRESOS		124,074.5	CAPITAL		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,441,064.7		GASTO NO PROGRAMABLE	739,114.5	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	61,554.3	936,554.3	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		11,673.2
DISMINUCIONES DE ACTIVO	569,987.0		AUMENTOS DE ACTIVO	364,087.4	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	259,632.0		EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	310,309.7		EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR	328,869.8	
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
INVENTARIOS			INVENTARIOS		
ALMACENES			ALMACENES		
BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO			BIENES INMUEBLES, MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PRO	21,931.8	
BIENES MUEBLES			BIENES MUEBLES	13,111.4	
ACTIVOS INTANGIBLES			ACTIVOS INTANGIBLES	174.4	
ACTIVOS DIFERIDOS			ACTIVOS DIFERIDOS		
OTROS ACTIVOS	45.3		OTROS ACTIVOS		
AUMENTOS DE PASIVO			DISMINUCIONES DE PASIVO	441,000.7	
ENDEUDAMIENTO NETO			CUENTAS POR PAGAR	27,009.2	
CUENTAS POR PAGAR			DOCUMENTOS POR PAGAR		
DOCUMENTOS POR PAGAR			PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO			DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			PROVISIONES A CORTO PLAZO	37,436.4	
PROVISIONES A CORTO PLAZO			OTROS PASIVOS	376,555.1	
OTROS PASIVOS			PROVISIONES A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO			OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO		
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE CAPITAL Y PATRIMONIO	656,580.7	
AUMENTOS DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	894,346.1		APORTACIONES		
APORTACIONES	875,000.0		DONACIONES DE CAPITAL		
DONACIONES DE CAPITAL	3,755.0		ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	15,591.1		OTROS	656,580.7	
OTROS			OPERACIONES AJENAS		
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	2,966,952.1	2,052,790.3	T O T A L E S	2,966,952.1	2,052,790.3



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Efectivo		
Bancos / Tesorería	55.0	15.0
Bancos / Dependencias y otros	105,487.9	350,032.6
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	763,594.0	778,721.1
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros		
TOTAL	869,136.9	1,128,768.7

Este saldo de bancos e inversiones operaciones propias incluye las aportaciones por parte de la Secretaría de Finanzas para pago de ministraciones, así como recuperación de cartera. Dicho recurso se utiliza para la operación normal de este Instituto.

Este saldo de bancos e inversiones operaciones ajenas representa los depósitos realizados por acreditados, por los diferentes conceptos como son: ahorro, seguros, fondo de garantía, fondo de ayuda y apertura de crédito.

Cabe señalar que el importe de bancos e inversiones de operaciones ajenas es un recurso que no es propiedad del Instituto, por lo tanto no se puede disponer de este para operación de ninguna índole si no solo para los conceptos antes señalados.



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	2012	2011
Gobierno Local	0.0	158,261.9
Secretaría de Finanzas laudos	52,264.3	45,678.8
Secretaría de Finanzas juicios constr.	31,307.7	35,513.8
FIDERE III	54,624.8	66,993.7
Tesorería documentación	11,196.8	114,841.1
Enganches mejoramiento viv. y lotes fam.	31,999.0	32,002.7
Compensación de adeudos INVI-GDF	24,727.9	0.0
FICAPRO	176,807.9	176,807.9
FIVIDESU	12,508.8	12,508.8
INFONAVIT	40.8	0.0
IMSS, RCV	5.7	0.0
Varios	956.5	15,430.3
Viv. en conjunto proyectos edificaciones	1,166.6	1,063.8
Devolución de subsidio CONAVI, mej. de vivienda	642.1	0.0
Dev. por canc. crédito mejoramiento y lotes	76.7	76.7
Co-financiamientos	15.3	15.3
TOTAL	398,340.9	659,194.8

En esta cuenta se controlan los recursos provenientes de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, además de las provisiones de las contingencias por concepto de juicios laborales y mercantiles en contra de este Instituto.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBRO	2012	2011
Depósitos de fondos de terceros	8.8	8.8

Esta cuenta la integra un depósito a un tercero para recibir el servicio de gasolina.

CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
CARTERA VIGENTE		
Vivienda en conjunto	7,515,265.4	6,822,717.1
Vivienda en lote familiar	2,651,869.4	2,915,707.8
Compra de cartera	15,125.4	18,135.1
FICAPRO	50,395.3	49,928.5
FIVIDESU	209,943.4	204,771.4
Subtotal	10,442,598.9	10,011,259.9
CARTERA VENCIDA		
Vivienda en conjunto	771,877.7	639,964.1
Vivienda en lote familiar	2,545,173.2	2,246,370.3
Compra de cartera	0.0	0.0
Compra de cartera FIVIDESU	345,658.6	345,637.8
Compra de cartera FICAPRO	49,398.5	49,331.5
Subtotal	3,712,108.0	3,281,303.7
DOCUMENTOS POR COBRAR		
FICAPRO documentos por cobrar	1,338.7	1,338.7
FIVIDESU cuentas por cobrar en jurídico	7,351.8	7,351.8
Subtotal	8,690.5	8,690.5
CUENTAS POR COBRAR		
Estimación para ctas. Incobrables	(172,279.9)	(172,279.9)
Estim. para ctas. incobrables mejoramiento	(3,572,300.0)	(3,742,396.6)
Estim. para ctas. incobrables vivienda en conjunto	(4,392,660.0)	(3,689,289.9)
Estim. para ctas. incobrables FIVIDESU	(473,970.0)	(473,970.0)
Estim. para ctas. incobrables FICAPRO	(46,740.0)	(46,740.0)
Subtotal	(8,657,949.9)	(8,124,676.4)
TOTAL	5,505,447.5	5,176,577.7

La reserva para cuentas incobrables constituida por un importe de (172,279.9) miles de pesos determinada por FIVIDESU.

El importe de (8,485,670.0) de miles de pesos, corresponde a la reserva del INVI y la administración del instituto, consideró prudente que la reserva se constituyera cuando los acreditados incurrieran en más de 4 mensualidades sin pago, de conformidad a lo señalado en los contratos de financiamiento respectivos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES INMUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Bienes inmuebles, infraestructura y const. en proceso	5,297,194.4	5,275,262.6





TERRENOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Inventario de terrenos expropiados	227,607.1	478,579.8
Predios adquiridos al G.D.F.	24,727.9	0.0
FICAPRO inmuebles adjudicados	39,081.7	39,081.7
FIVIDESU terrenos para vivienda	107,037.4	107,037.4
TOTAL	398,454.1	624,698.9

EDIFICIOS NO HABITACIONALES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
INMUEBLE CANELA NO. 660		
Terreno	95,510.0	86,337.1
Construcción	19,006.7	0.0
FIVIDESU CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	76,503.3	0.0
	Subtotal	1,842.7
		88,179.8
DEPRECIACIÓN		
Inmueble Canela no. 660	(7,650.3)	0.0
FIVIDESU construcciones e instalaciones	(1,375.4)	(1,375.4)
	Subtotal	(9,025.7)
		(1,375.4)
TOTAL	88,327.0	86,804.4

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Vivienda en conjunto	4,107,051.3	3,801,724.4
Vivienda en lote familiar	437,645.9	434,656.5
Reserva inmobiliaria	160,743.0	222,603.0
Obras transferidas FICAPRO	8,781.9	8,584.3
FIVIDESU inventario de vivienda terminada	95,343.6	95,343.6
Pre inversión por solicitudes de crédito	847.6	847.5
TOTAL	4,810,413.3	4,563,759.3

Esta cuenta está integrada por los predios expropiados por el Gobierno del Distrito Federal a favor del Fideicomiso Programa Casa Propia y de los transferidos a favor del INVI-DF según Gacetas Oficiales del Distrito Federal de fecha 28 de septiembre y 6 de octubre de 1999 y los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal durante septiembre de 1999 al 31 de Diciembre del 2012.

Por lo que corresponde a las construcciones en proceso de bienes propios, está integrado por el crédito ejercido de los programas de vivienda del Organismo como son: vivienda en conjunto en suelo adquirido o expropiado, adquisición a terceros de vivienda nueva o en uso y compra de cartera, que aún no inician su recuperación, gastos de pre inversión así como saldos incorporados de los fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.

BIENES MUEBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Bienes muebles	32,364.4	19,253.0

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Mobiliario y Equipo de Oficina	14,793.4	11,173.7
Actualización	14,348.1	5,237.6
Bienes Informáticos	19,760.2	20,326.1
Actualización	6,592.5	3,301.1
Subtotal	55,494.2	40,038.5
Depreciación		
Mobiliario Y Equipo de Oficina	(6,949.3)	(6,278.3)
Actualización	(2,172.4)	(1,624.7)
Bienes Informáticos	(15,424.1)	(15,893.7)
Actualización	(3,770.0)	(1,271.8)
Subtotal	(28,315.8)	(25,068.5)
TOTAL	27,178.2	14,970.0

EQUIPO DE TRANSPORTE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Equipo de Transporte	11,765.4	9,748.3
Actualización	0.0	0.0
Subtotal	11,765.4	9,748.3
Depreciación		
Equipo de Transporte	(5,695.2)	(4,845.4)
Actualización	(2,128.8)	(945.8)
Subtotal	(7,824.0)	(5,791.2)
TOTAL	3,941.4	3,957.1

MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Equipo de Comunicaciones	882.6	848.4
Actualización	904.7	105.9
Herramientas	360.7	284.9
Actualización	189.7	32.1
Subtotal	2,337.7	1,271.3
Depreciación		
Equipo de Comunicaciones	(728.4)	(714.3)
Actualización	(711.0)	(41.9)
Herramientas	(214.7)	(164.3)
Actualización	(78.7)	(24.9)
Subtotal	(1,092.9)	(945.4)
TOTAL	1,244.8	325.9



La depreciación cargada en el estado de actividades ascendió a 12,957.0 (2011: 4,982.0) miles de pesos, las cuales se registran de manera mensual por cada uno de los bienes aplicándoles los porcentajes de depreciación que le corresponda según lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la renta, aplicación la depreciación al mes siguiente de su adquisición.

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO		2012	2011
LICENCIAS			
Licencias		403.9	211.3
Actualización		68.6	68.6
	Subtotal	472.5	279.9
AMORTIZACIÓN			
Licencias		(90.2)	(82.1)
Actualización		(1.3)	8.8
	Subtotal	(91.5)	(73.3)
TOTAL		381.0	206.6

La amortización cargada en el estado de actividades se registra de manera mensual por cada uno de los bienes aplicándoles los porcentajes de amortización que le corresponda según lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la renta, aplicación la depreciación al mes siguiente de su adquisición.

ACTIVOS DIFERIDOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO		2012	2011
ANTICIPOS A LARGO PLAZO			
FICAPRO Anticipos		5,741.2	5,741.2
FIVIDESU Anticipos		6,012.6	6,012.6
TOTAL		11,753.8	11,753.8

Se registraron contablemente en noviembre del año 2004, los saldos de las cuentas reflejados en los Estados Financieros del FIVIDESU y FICAPRO.

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO		2012	2011
Gastos por amortizar		22.9	22.9
Plantas generadoras		320.0	320.0
Actualización		134.9	134.9
	Subtotal	477.8	477.8
Plantas generadoras		(178.7)	(162.7)
Actualización		(13.3)	16.0
	Subtotal	(192.0)	(146.7)
TOTAL		285.8	331.1



La amortización del ejercicio de activos intangibles ascendió a 63.0 miles de pesos (2011: 51.0 miles de pesos), las cuales se registra de manera mensual por cada uno de los bienes aplicándoles los porcentajes de amortización que le corresponde según lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la renta.

El criterio que se toma para la aplicación de la amortización, es al mes siguiente de su adquisición.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Cuentas por pagar a corto plazo	240,686.6	267,695.8

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Cuotas al IMSS	1,558.7	2,038.3
INFONAVIT	1,304.2	1,114.8
Fondo para el retiro (SAR)	1,655.4	2,619.5
ISR por Sueldos	4,474.1	5,316.3
FIVIDESU provisiones de impuestos	(11.3)	11.3
Impuesto sobre nominas	672.9	606.7
Retenciones a terceros por honorarios	126.3	467.4
ISR por asimilables	0.4	4.0
TOTAL	9,780.7	12,178.3

PROVEEDORES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Autos Orientales S.A. de C.V.	56.1	0.0
Addoc Documentos Inteligentes, S.A. de C	797.5	0.0
Comisión Federal de Electricidad	124.5	0.0
Chávez Campos Abogados S.A. de C.V.	60.3	0.0
Escalante Maldonado Primitivo	30.4	0.0
Gobierno del Distrito Federal	225.3	0.0
Grupo Promotor HR, en Multiservicios	218.3	0.0
Corporativo de Asistencia en Salud Gama, S.A. de C.V.	6.4	0.0
Lamadrid Bazán Edgar David	200.1	0.0
Omar Valentín Sotelo Tapia	6.8	0.0
Policía Auxiliar del Distrito Federal	1,748.0	0.0
Prestaciones Universales S.A. de C.V.	4,484.6	3,366.4
Paullada, del Rey, Guevara y Asociados	273.0	0.0



Servicios Corporativos ITC	500.0	0.0
Seguros Atlas S.A.	0.2	0.0
Teléfonos de México S.A. de .C.V.	89.1	0.0
Automovilística Andrade, S.A. de C.V.	3.2	0.0
Constructora y Edificadora	53.0	0.0
Consortio Gasolinero Plus S.A de C.V.	41.4	0.0
Iusacell, S.A. de C.V.	10.0	0.0
Jr. Intercontrol S.A. de C.V.	105.8	0.0
Vivienda en conjunto	209,717.8	228,417.3
Adquisición de vivienda a terceros	9,871.0	18,270.7
Apoyo de rentas	2,283.1	5,493.7
TOTAL	230,905.9	255,548.1

Esta cuenta representa los compromisos a corto plazo por pagar a nuestros principales proveedores, esta cuenta su antigüedad no es mayor a un mes

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ayudas de beneficio social por pagar	2,041.2	2,041.2

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ingresos cobrados por adelantado		
FIVIDESU cobros y otros ingresos por aplicar	67,477.0	67,477.0

Se registraron contablemente en noviembre del año 2004, los saldos de las cuentas reflejados en los Estados Financieros del FIVIDESU y FICAPRO.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Acreedores Diversos		
Sueldos por pagar	2,678.1	2,730.3
Liquidaciones por pagar	4,109.7	3,013.8
Laudos INVI	50,211.5	43,285.0
Laudos FIVIDESU	1,937.1	2,586.3
Laudos FICAPRO	47.5	47.5

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Fondo de ahorro	11,054.6	8,230.5
Juicios constructoras INVI	28,667.7	23,087.6
Juicios constructoras FIVIDESU	0.0	9,786.2
Juicios constructoras FICAPRO	2,640.0	2,640.0
Mejoramiento y lote familiar	174,873.8	231,390.8
Delegación Tiáhuac	4,209.2	4,209.2
FIDERE III	4,554.9	4,432.5
Operaciones ajenas	57,588.5	131,303.1
Operaciones ajenas bancos**	544,529.3	518,854.8
Intereses pendientes por aplicar	8,292.9	8,292.9
Enganches módulos	6,388.2	6,333.6
Depósitos pendientes de aplicar	13,734.5	19,558.6
Depósitos acreditados FICAPRO	15,025.1	15,025.1
Depósitos acreditados FIVIDESU	9,890.6	9,890.6
Cofinanciamientos (cta concentradora)	13,452.8	13,452.8
Depósitos por fallecimiento *	30,972.8	112,675.3
Dep. Com. Nac. Pueblos indígenas	26,796.2	(4,998.5)
Depósito FONAPHO prog. "tu casa"	9,263.5	9,430.1
FIVIDESU	31,242.2	31,245.2
FICAPRO	19,364.7	19,364.7
CONAVI	21,631.7	2,649.6
Caja Prev. P/cofinanciamiento	0.0	109,689.7
Ingeniero Eduardo Molina	42,730.6	26,610.0
FOVSSSTE TSJ	0.0	52,642.0
Ingresos recursos propios	0.0	76,393.0
Cartera pendiente por aplicar	(10,959.3)	2,490.1
Recursos no utilizados de gasto corriente	2,913.8	2,913.8
Otros	6,854.5	11,995.6
TOTAL	1,134,696.7	1,511,251.8

El Organismo enfrenta diversas demandas laborales en su contra, las cuales ascienden aproximadamente a 83,503.8 miles de pesos, que se encuentran en proceso jurídico, por lo que existe el riesgo de embargos sobre las cuentas bancarias y/o sus activos del Organismo.



El importe de operaciones ajenas bancos, es la contra cuenta de bancos recursos ajenas de activo circulante, que corresponde a los recursos que son propiedad de los acreditados.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
FICAPRO documentos y cuentas por pagar	943.9	943.9

Se registraron contablemente en noviembre del año 2004, los saldos de las cuentas reflejados en los Estados Financieros del FIVIDESU y FICAPRO.

FOND. Y BIENES DE TERC. EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A LARGO PLAZO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
PROVISIONES A LARGO PLAZO		
Créditos pendientes de entregar	3,619.0	94,479.0
Terrenos expropiados	481,298.5	479,605.1
Provisiones FICAPRO	33,350.5	33,350.5
Depósitos en garantía	37,139.2	37,646.5
Créditos pendientes de ejercer	541,318.1	507,703.0
Cartera por desagregar	19,100.4	(7,896.2)
Créditos diferidos	32,963.6	42,145.3
FICAPRO reserva. pensiones jubilaciones	5.8	5.8
Reserva pensiones jubilaciones	30,572.5	29,765.1
TOTAL	1,179,367.6	1,216,804.1

Mediante Acuerdo 815 del Consejo Directivo de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2003, se autorizó el registro contable de la Reserva Laboral por 10,908.4 miles de pesos, la cual ya fue incrementada por 19,664.1 miles de pesos de acuerdo al estudio actuarial, cuya finalidad es el beneficio de los trabajadores del Instituto. Reserva de pensiones y jubilaciones de FICAPRO 5.8 miles de pesos.



2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuidos:		
Aportaciones	12,692,949.2	12,474,529.7
Donaciones	1,077,705.5	1,073,950.5
Actualizaciones de la Hacienda Pública	0.0	0.0
	<u>13,770,654.7</u>	<u>13,548,480.2</u>
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado de ejercicios anteriores	(4,352,180.3)	(3,699,470.3)
Resultado del ejercicio ahorro	(2,664.3)	(652,710.3)
Revalúo	24,434.5	8,843.4
	<u>(4,330,410.1)</u>	<u>(4,343,337.2)</u>
TOTAL	9,440,244.6	9,205,143.0

El patrimonio contribuido se integra principalmente por las aportaciones para inversión financiera que nos realiza la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, además lo integran las donaciones por parte de los extintos fideicomisos FIVIDESU y FICAPRO.

El patrimonio generado se integra principalmente por los resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio, sumado la revaluación de los activos fijos con que cuenta este Instituto.

El resultado del ejercicio por (2,664.3) miles de pesos se debe principalmente a los descuentos que se otorgan a los acreditados por los pagos oportunos que realizan, además, que los recursos de la recuperación de la cobranza autorizados como ingresos y otros ingresos, fueron inferiores al importe de los gastos de operación, depreciaciones y amortizaciones.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Participaciones		
Para Gasto Corriente	11,277.3	17,030.8
Ayudas de Beneficio Social	50,277.0	110,490.8
Total Participaciones y Aportaciones	61,554.3	127,521.6



INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	12,448.3	10,613.8
Otros Ingresos Financieros		
Intereses Moratorios por Créditos	3,676.0	4,561.9
2% Gastos de Operación	20,359.2	108,365.4
Otros Ingresos	50,760.4	1.6
Cap. 1000 Propios	180,337.2	159,217.7
Cap. 2000 Propios	3,171.3	2,512.6
Cap. 3000 Propios	64,334.7	56,944.1
Cap. 4000 Propios	408,737.5	337,703.6
Por el Incremento al SMG	695,933.4	650,295.4
Devolución por Cancelación de Crédito	25.6	84.1
Finiquito de Créditos	1,281.1	186.4
Total Otros Ingresos Financieros	1,428,616.4	1,319,872.8
Total de Otros Ingresos y Beneficios	1,441,064.7	1,330,486.6
TOTAL	1,502,619.0	1,458,008.2

Este rubro lo integran los importes recibidos por aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, que tienen por objeto cubrir el presupuesto de Gasto Corriente y las Ayudas de Beneficio Social, se registran contablemente por capítulo de gasto y las que tienen por objeto el otorgamiento del crédito, se muestran en el patrimonio en el Estado de Situación Financiera.

Como lo estipulan nuestras reglas de operación este Instituto otro tipo de ingreso con que cuenta es por el dos por ciento de gastos de operación, y otra de nuestros principales ingresos es la actualización de la cartera en veces salario mínimo, el cual se realiza a los 90 días después del mes de diciembre de cada año.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	180,963.6	173,234.9
Materiales y Suministros	3,331.9	2,566.3
Servicios Generales	69,844.7	59,125.7
Total Gastos de Funcionamiento	254,140.2	234,926.9



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
RUBRO	2012	2011	
Transferencias, Asignaciones y Otras ayudas			
Ayudas Sociales			
Ayudas sociales a personas	476,728.5	446,140.7	
Becas	79.1	363.6	
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	34,413.5	34,237.5	
Subtotal	511,221.1	480,741.8	
Pensiones y Jubilaciones			
Prestaciones de retiro	807.5	3,040.6	
Subtotal	807.5	3,040.6	
Total Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	512,028.6	483,782.4	
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Estimac, Depreciac, Deterioros, Obsolesc, Amortiz y Prov.			
Depreciación de bienes inmuebles	3,825.2	0.0	
Depreciación de bienes muebles	9,132.5	4,981.9	
Amortización de activos intangibles	63.5	(51.0)	
Gastos de ejercicios anteriores	56,608.3	(93.4)	
Subtotal	69,629.5	4,837.5	
Otros Gastos			
Bonificaciones y descuentos otorgados	106,559.9	96,411.4	
Otros gastos varios	562,925.1	1,290,759.9	
Subtotal	669,485.0	1,387,171.3	
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	739,114.5	1,392,008.8	
TOTAL	1,505,283.3	2,110,718.1	

Gastos de funcionamiento son básicamente son: nómina, luz, servicio telefónico, mantenimiento de vehículos, impuestos (ISR, 2.5 S/NÓMINA) así como las cuotas obrero patronales e INFONAVIT, los combustibles para el parque vehicular, agua, servicios de limpieza, etc.

Las ayudas de beneficio social se orientan para apoyar a personas de bajos recursos, subsidiando parte del financiamiento que otorga el instituto, además se destina apoyo de renta para aquellos beneficiarios que viven en zonas de alto riesgo, riesgos hidrometeorológicos y riesgo estructural.

Los incentivos a la recuperación por pronto pago se otorgan a los acreditados que se encuentran al corriente con sus pagos y/o a los que pagan con anticipación, como lo establecen las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera





4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Efectivo	55.0	15.0
Bancos / Tesorería		
Bancos / Dependencias y otros	105,487.9	350,032.6
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	763,594.0	778,721.1
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros		
TOTAL	869,136.9	1,128,768.7

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(2,664.3)	(652,710.0)
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo	16,846.1	4,930.9
Depreciación	16,782.8	4,981.9
Amortización	63.5	(51.0)
Aumento o (Disminución) de Efectivo	(259,632.0)	228,216.3
Recursos Generados por la Operación	(489,142.6)	498,412.1
Recursos Generados por Actividades de Financiamiento	218,419.1	384,538.2
Recursos Aplicados en Actividades de Inversión	(3,090.3)	(6,954.9)
Efectivo e Inversiones Temporales al Inicio del Ejercicio	1,128,768.7	900,552.4
TOTAL	869,136.9	1,128,768.7

El flujo de efectivo nos muestra la variación de nuestros bancos y además nos da a conocer nuestras principales variaciones de nuestros activos y pasivos

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2012	2011
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,588,108.5	2,239,647.2
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	651,335.8	246,143.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	104,344.4	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal	2,041,117.1	1,993,504.0

El objetivo de estas cuentas es controlar el presupuesto del Instituto, así como de operaciones donde el instituto actúa como intermediario.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal, su primordial objeto es brindar vivienda a las personas de escasos recursos, mediante sus principales programas que son Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda y adquisición a terceros.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Instituto tiene convenios con el INFONAVIT y participa con organismos del Gobierno Federal, derivado de lo anterior le permite a este Instituto cumplir con sus objetivos tanto financieros como sociales.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) se creó por Decreto emitido por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29 de septiembre de 1998, y de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del



decreto de creación, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal inició su gestión a partir del 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante decreto publicado en la misma gaceta de fecha 9 de julio de 2002, se reformaron diversas disposiciones del decreto de creación.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La actividad del Instituto se orienta, principalmente a generar medios que permitan desarrollar una amplia gama de opciones a los diversos sectores sociales que afrontan problemas habitacionales, principalmente aquellos dirigidos a la atención prioritaria a grupos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, de la legislación de vivienda, Ley de Vivienda del Distrito Federal y de los programas que se deriven en la materia.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del INVI, se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado, siguientes:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables el 15 de diciembre de 2010 el, CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que se tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los

momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Asimismo, el CONAC emitió un acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, regulando las bases para que el Gobierno Federal, las entidades federativas y municipios; así como, las entidades paraestatales de la Administración Pública, tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican.

De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la LGCG, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno que señala textualmente en su primer párrafo lo siguiente "El Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013".

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de





2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre de cada mes, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipos se inicia al mes siguiente de su adquisición, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:

Edificios	5 por ciento
Muebles y enseres	10 por ciento
Equipo de transporte	25 por ciento
Equipo de cómputo	30 por ciento
Maquinaria y equipo	10 por ciento

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

H. Consejo Directivo del
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
-Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal-

A la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
de la Contraloría General del Distrito Federal

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) -Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal-, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración del Organismo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría desfavorable.

Fundamento de la opinión desfavorable

1. Como se menciona en la nota 8 a los estados financieros, las construcciones en proceso de bienes propios presentan saldos por \$4,810,413 miles, que representan el 40% del activo total, por los cuales no se tienen identificadas las obras que están en proceso, las obras que ya fueron concluidas, las obras que están invadidas por terceros, las construcciones que están en zonas de riesgo, adquisición de inmuebles y suelo o cuales tienen problemas para celebrar los contratos con los acreditados y con grupos sociales beneficiados; por lo que no se cuenta con controles ni elementos suficientes que permitan comprobar la existencia de las obras y construcciones en proceso y/o terminadas, que sean propiedad del Organismo que permitan atender los programas de vivienda objeto del INVI.
2. Tal como se explica en la nota 6 a los estados financieros, en la cuenta de deudores diversos saldos al 31 de diciembre de 2012, por \$ 294,260 miles, que está pendientes de ser depurados y no se cuenta con documentación que soporte su realización. Dichos saldos son a cargo del FICAPRO, FIVIDESU, Secretaría de Finanzas, Tesorería y Otros Deudores.

3. Al 31 de diciembre de 2012, las conciliaciones bancarias presentan partidas en conciliación por depurar y aclarar con una antigüedad mayor a un año, que se refieren a cargos del Organismo no correspondidos por \$34,164 miles y abonos del Organismo no correspondidos por \$ 8,810 miles; así como, abonos del banco no correspondidos por \$5,622 miles.
4. Tal como se señala en la nota 14, al 31 de diciembre de 2012, en la cuenta de acreedores diversos existen diversos saldos por \$ 590,168 miles, que presentan una antigüedad mayor a un año, sobre los cuales no tuvimos evidencia alguna que demuestre que representan obligaciones por pagar a cargo del Organismo.

Opinión desfavorable

En nuestra opinión, debido a la gran importancia de los hechos descritos en los cuatro párrafos señalados en el “Fundamento de la opinión desfavorable”, los estados financieros no presentan fielmente la situación financiera del Instituto de Vivienda del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2012, ni de sus actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2012, el Organismo no cuenta con un sistema que esté soportado por una herramienta modular automatizada, que permita facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, que las realice en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que le dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real, conforme a los plazos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como, contable y económicos, tal como se establece en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el 3 de febrero de 2012 y a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que no existe información presupuestal correlacionada y conciliada en forma automática con las cifras contables.

Para los ejercicios que inician a partir del 1° de enero de 2012, el IMCP, aprobó la adopción integral de las NIA; consecuentemente este informe de auditoría, se emite con base a dichas NIA.

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, se presentan únicamente para fines comparativos, los cuales fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su opinión con ocho salvedades con fecha 27 de abril de 2012, de las cuales a la fecha cuatro ya fueron atendidas y las cuatro restantes se encuentran en proceso de atención por parte del Organismo, como sigue:

Salvedades atendidas:

No se tiene certeza sobre el soporte documental de las cuentas del patrimonio cedido por los extintos fideicomisos FIVIDESU Y FICAPRO. Sobre este particular, se recabo la documentación correspondiente.

El instituto no cuenta con una política autorizada por el director general y el Consejo Directivo para el control de la reserva para cuentas incobrables. Estas fueron autorizadas por el Consejo Directivo del Organismo.

En relación a la cuenta de seguros de acreditados se detectó que no fue realizado el traspaso a la cuenta de operaciones ajenas mes con mes. Sobre este particular se realizó el registro contable respectivo.

Acerca del Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) se detectaron diferencias en el ejercicio 2011 al conciliarlo con las cuentas 1229-0-1106 y 1229-0-1107 por un monto de \$ 2,217 miles aproximadamente, la cual se presenta en la conciliación establecida con el FIDERE III.

Salvedades en proceso de atención:

En el ejercicio 2007 existió una diferencia de \$ 126,247 miles, derivado de la conciliación entre el saldo de la cartera pendiente de cobro que muestra el Instituto en las cuentas 1229-0-1106 "Créditos Otorgados en Cartera Vigente" corto y largo plazo y 1229-0-1107 "Créditos Otorgados en Cartera Vencida" y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Gobierno del Distrito Federal, (FIDERE III), para esto el Instituto ha puesto en marcha una revisión integral de las diferencias existentes en la citada conciliación, quedando una diferencia por depurar al cierre del ejercicio 2011 por \$ 7,896,223, a la fecha se tiene un avance del 90% en el proceso de depuración.

Al cierre del ejercicio 2011 la cuenta de bancos presenta saldos en conciliación por \$ 320,021, que vienen de ejercicio anteriores y no son identificados, cabe mencionar que este saldo es de 24 cuentas bancarias. No se cuenta con las conciliaciones bancarias de las cuentas 0067002214, 00672000483 del Banco Mercantil del Norte S. A. Y 65502350493 de BBVA Bancomer, S. A., al 31 de diciembre de 2011, debido a que el área de Tesorería no proporciona los estados de cuenta en tiempo y forma al área de contabilidad para su debido registró, se tiene un avance en el proceso de depuración.

En el rubro de Deudores Diversos se identifica la cuenta 1123-1-9000-0077 correspondiente a Víctor González Becerril con un importe de \$ 14,852 miles derivado de pagos sin suficiencia presupuestal, cabe hacer mención que el Instituto se encuentra analizando dicha cuenta. A la fecha se tiene un saldo por \$542 miles.

Durante los ejercicios examinados se aprecian en la balanza subcuentas que deben ser analizadas ya que algunas no presentan movimientos durante el ejercicio y otras se encuentran con saldos contrarios a su naturaleza.

Del Barrio y Cía., S.C.



C.P.C. Luis González Ortega

México, D.F., a,
29 de abril de 2013.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

-Miles de pesos-

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
Activo		
Activo circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 869,137	\$ 1,128,768
Deudores Diversos (Nota 5)	348,885	659,194
Cuentas por Cobrar -neto_ (Nota 6)	659,143	443,839
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir	<u>1,008,028</u>	<u>1,103,033</u>
Total de activo circulante	<u>1,877,165</u>	<u>2,231,801</u>
Activo no circulante		
Cuentas por cobrar a largo plazo		
Efectivo o equivalente de efectivo a recibir en el largo plazo -Neto- (Nota 6)	4,846,305	4,732,739
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 7)	5,297,194	5,275,263
Bienes muebles -neto- (Nota 8)	32,364	19,253
Activos intangibles -neto- (Nota 9)	381	207
Activos diferidos	11,754	11,754
Otros activos no circulantes-neto- (Neto 10)	295	340
Total de activo no circulante	<u>10,188,293</u>	<u>10,039,556</u>
Total de activo	<u>\$ 12,065,458</u>	<u>\$ 12,271,357</u>
Pasivo		
Pasivo circulante		
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Proveedores (Nota 12)	\$ 230,906	\$ 255,548
Retenciones y Contribuciones (Nota 11)	9,781	12,148
Cuentas por pagar a corto plazo	2,041	2,041
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	67,477	67,477
Otros Pasivos a Corto Plazo (Nota 13)	1,134,697	1,511,252
Total de pasivo circulante	<u>1,444,902</u>	<u>1,848,466</u>
Pasivo No circulante		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	944	944
Provisiones a Largo Plazo (Nota 14)	1,179,367	1,216,804
Total de pasivo no circulante	<u>1,180,311</u>	<u>1,217,748</u>
Total de Pasivo	<u>2,625,213</u>	<u>3,066,214</u>
Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 15)		
Hacienda Pública/Patrimonio contribuidos:		
Aportaciones	12,692,949	12,474,529
Donaciones	1,077,705	1,073,951
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Pública	24,435	8,843
	<u>13,795,089</u>	<u>13,557,323</u>
Hacienda Pública/Patrimonio generado		
Resultado de ejercicios anteriores	(4,352,180)	(3,699,470)
Desahorro neto del ejercicio (Nota 17)	(2,664)	(652,710)
	<u>(4,354,844)</u>	<u>(4,352,180)</u>
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	<u>9,440,245</u>	<u>9,205,143</u>
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 12,065,458</u>	<u>\$ 12,271,357</u>

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas de orden (Nota 19) \$	<u>8,911,621</u>	<u>8,006,010</u>

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas


INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES


-Miles de pesos-


	Del 1o. de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011 (*)</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:		
Participación y aportaciones	\$ 61,554	\$ 127,522
Otros ingreso y beneficios	1,428,617	1,319,873
Ingresos financieros	<u>12,448</u>	<u>10,613</u>
Total de ingresos	<u>1,502,619</u>	<u>1,458,008</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	180,963	173,235
Materiales y suministros	3,332	2,566
Servicios generales	69,845	59,126
	<u>254,140</u>	<u>234,927</u>
Transferencias, asignaciones y otras ayudas:		
Ayuda sociales	511,221	480,742
Pensiones y Jubilaciones	807	3,041
	<u>512,028</u>	<u>483,783</u>
Otros gastos y perdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones	69,630	4,837
Otros gastos	669,485	1,387,171
	<u>739,115</u>	<u>1,392,008</u>
Total de otros gastos y otras pérdidas	<u>1,505,283</u>	<u>1,626,935</u>
Desahorro neto del ejercicio	\$ <u>(2,664)</u>	\$ <u>(168,927)</u>

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Ing. Raymundo Collins Flores
 Director General


 Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas


 L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

-Miles de pesos-

	Hacienda Pública/ patrimonio contribuido	Hacienda Pública/ generado ejercido anteriores	Hacienda Pública/ generado ejercido	Ajuste por Cambio de Valor	Total del Patrimonio
Hacienda Pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2010	\$ 13,163,920	\$ (3,484,372)	\$ (215,098)	\$ 10,205	\$ 9,474,655
Actualizaciones de la hacienda Pública/patrimonio	384,560				384,560
Variaciones de la Hacienda Pública/patrimonio neto del ejercicio:					
Resultado del ejercicio: desahorro			(652,710)		(652,710)
Ganancia/pérdida por revaluación				(1,362)	(1,362)
Otras variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto		(215,098)	215,098		-
Hacienda pública/patrimonio neto al final del ejercicio 2011	13,548,480	(3,699,470)	(652,710)	8,843	9,205,143
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio 2012:					
Actualizaciones de la hacienda Pública/patrimonio	218,420				218,420
Actualizaciones y donaciones de capital	3,754				3,754
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio:					
Resultados del ejercicio desahorro			(2,664)		(2,664)
Ganancia/pérdida por revaluación				15,592	15,592
Otras variaciones del Patrimonio neto		(652,710)	652,710		-
Saldo neto en la Hacienda Pública/patrimonio 2012	\$ 13,770,654	\$ (4,352,180)	\$ (2,664)	\$ 24,435	\$ 9,440,245

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Ing. Raymundo Collins Flores
Director General

L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas

Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 -Miles de pesos-

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Actividades de operación:		
Desahorro del ejercicio	\$ (2,664)	\$ (652,710)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	16,846	4,931
	<u>14,182</u>	<u>(647,779)</u>
Deudores Diversos	310,309	180,369
Cuentas por cobrar	(328,870)	59,952
Bienes Inmuebles	(29,581)	41,674
Servicios Personales por Pagar	(2,367)	4,441
Proveedores	(24,642)	63,644
Otros Pasivos a Corto Plazo	(376,555)	163,165
Provisiones a Largo Plazo	(37,437)	(14,833)
	<u>(474,961)</u>	<u>(149,367)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(2,384)	(2,976)
Adquisición de bienes informaticos	(293)	(862)
Adquisición de Equipo de Transporte	(178)	(2,797)
Adquisición de Maquinaria y Otros Equipos		(124)
Adquisición de Equipo de Comunicaciones	(42)	(145)
Adquisición de Software	(193)	(51)
	<u>(3,090)</u>	<u>(6,955)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,090)</u>	<u>(6,955)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	(471,871)	(142,412)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones, transferencias y donaciones	<u>218,419</u>	<u>384,538</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>218,419</u>	<u>384,538</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	(259,632)	228,216
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	<u>1,128,769</u>	<u>900,552</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 869,137</u>	<u>\$ 1,128,768</u>

(*) Algunas cifras se reclasificaron para efectos de comparación
 Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Ing. Raymundo Collins Flores
 Director General

Lic. Elizabeth González Garduño
 Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
 Directora de Finanzas

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL
DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

-Cifras en miles de pesos-

Nota 1. CONSTITUCIÓN

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se creó por Decreto emitido por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial Número 161 del 29 de septiembre de 1998, y de acuerdo con lo establecido en el primer artículo transitorio del decreto de creación, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal inició su gestión a partir del 16 de octubre de 1998. Asimismo, mediante decreto publicado en la misma gaceta de fecha 9 de julio de 2002, se reformaron diversas disposiciones del decreto de creación.

Nota 2. ACTIVIDADES

La actividad del Instituto se orienta, principalmente a generar medios que permitan desarrollar una amplia gama de opciones a los diversos sectores sociales que afrontan problemas habitacionales, principalmente aquellos dirigidos a la atención prioritaria a grupos en condiciones de pobreza, vulnerables o que habiten en situación de riesgo, así como al apoyo a la producción social de vivienda en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, de la legislación de vivienda, Ley de Vivienda del Distrito Federal y de los programas que se deriven en la materia.

Nota 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del INVI, se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado, siguientes:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. La Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria.

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por tal motivo fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables el 15 de diciembre de 2010 el, CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que se tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Asimismo, el CONAC emitió un acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, regulando las bases para que el Gobierno Federal, las entidades federativas y municipios; así como, las entidades paraestatales de la Administración Pública, tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican.

De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto transitorio del decreto por el que se reforma y adiciona la LGCG, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno que señala textualmente en su primer párrafo lo siguiente “El Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013”.

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013

- **Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal**

De conformidad a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 3 de febrero de 2012, se establece lograr la armonización contable en el ámbito local sobre las bases emitidas por el CONAC, asimismo, se establecen las Normas Generales Contables aplicables, las cuales se señalan a continuación:

- Normas para el Reconocimiento de los Efectos de la Información en la Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, se mantendrá vigente mientras el CONAC emita la norma correspondiente.
- Normas para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, se mantendrá vigente mientras el CONAC emita la norma correspondiente.
- Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera.
- Normas para Depurar y Cancelar Saldos.

- **Normas de Información Financiera Mexicanas**

La aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF's), emitidas por el CINIF se continúan aplicando, debido a que a la fecha no se han emitido las regulaciones específicas en las normas emitidas por el CONAC y por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; consecuentemente, el Organismo continua aplicando supletoriamente diversas NIF como son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por cobrar
- Pagos anticipados
- Propiedades, planta y equipo
- Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los estados financieros del Organismo están preparados conforme al Plan de Cuentas que fue autorizado mediante oficio número DGCNCP/0781/2012 de fecha 03 de mayo de 2012., por la Dirección General de Contabilidad y Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas (DGCNCP), en el cual comunica que una vez revisado, analizado, comentado y corregido se determinó que la Lista de Cuentas está alineada al "Plan de Cuentas" integrado en el Manual de Contabilidad emitido por el CONAC, quedando registrado el Plan de Cuentas con número 016 de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

El INVI está en proceso de implantar las acciones para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de la propia Ley y el CONAC.

Con base a lo antes señalado, las políticas de registro contable adoptados por el Organismo, son las que se señalan a continuación:

- a) El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a lo dispuesto en la "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal". Las disposiciones básicas de la Norma en este caso, requieren la actualización de los inventarios y las propiedades, mobiliario y equipo y su depreciación acumulada y del ejercicio, estos importes incrementan el patrimonio del Organismo, en la cuenta de superávit por revaluación. La actualización se lleva a cabo utilizando la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- b) Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.
- c) El registro de los créditos que el INVI otorga, operan bajo el esquema contemplado en las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera del INVI, donde el crédito, las ayudas de beneficio social, la recuperación y demás condiciones financieras, utilizan como referente único el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal para efectos jurídicos y contables. Las cuentas por cobrar se registran en Veces de Salario Mínimo General (VSMG) y su equivalencia en pesos. Se reconoce en resultados el Incremento por SMG. cuando Inicia recuperación el crédito y se actualiza anualmente el saldo insoluto del mismo. Los intereses moratorios generados se reconocen en el momento que son cobrados; Asimismo de acuerdo a las reglas de operación se tiene establecido el no cobrar una tasa de interés por los préstamos otorgados, sólo en el caso de mora.
- d) La cartera vencida se integra por los montos correspondientes a las mensualidades que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos.
- e) La reserva para cuentas incobrables de la cartera, corresponde al saldo insoluto del crédito a partir de la 4 mensualidad consecutiva vencida por ser considerada de difícil recuperación, con la base en el acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356 de fecha 07 de septiembre de 2012.
- f) Los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal por concepto de aportaciones para los programas de vivienda, se registran mensualmente a su valor nominal.
- g) Las otras cuentas y documentos por cobrar se registran a su valor nominal.

- h) Los bienes que integran el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre de cada mes, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipos se inicia al mes siguiente de su adquisición, y se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas anuales de depreciación siguientes:

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria y equipo	10%

- i) Los terrenos para vivienda se registran a su costo de adquisición o de expropiación.
- j) Los gastos de instalación se registran a su costo de adquisición y al final de cada mes, se actualizan con base en la aplicación de factores que se derivan del INPC. La amortización se inicia al mes siguiente de la inversión y se calcula por el método de línea recta aplicando la tasa del 5% anual.
- k) Las compras de los consumibles como son papelería y artículos de oficina se registran directamente a resultados, debido a que los inventarios que se tienen en existencia son poco representativos para el Instituto.
- l) Las gratificaciones se registran en gastos en el momento que se devengue la gratificación anual de los trabajadores activos, que corresponde a 40 días de salario diario, que se paga durante el mes de diciembre.
- m) Las prestaciones adicionales correspondientes a los trabajadores técnicos operativos que contempla el contrato colectivo de trabajo, se registran los gastos de operación en el momento que se devenguen.
- n) Respecto a los pagos por separación del personal, el Organismo provisiona con base al importe determinado por un estudio actuarial, por concepto de reserva por jubilación, invalidez, viudez y prima de antigüedad, bajo el método de crédito unitario y proyectado de cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados.

Lo anterior se debe a que la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, emitida por la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, establece las obligaciones laborales para los Organismos cuyas relaciones de trabajo se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria., asimismo, se apegan de manera obligatoria la normatividad establecida en el boletín NIF-3 "Beneficios a los Empleados".

Las obligaciones que derivan por la terminación de una relación laboral por concepto de finiquitos o liquidación, a las que tienen derecho los trabajadores en apego al art. 50 de la Ley Federal del Trabajo, se registran en los gastos de operación del ejercicio en el que se devengan.

- o) La provisión de gastos se registran en el momento que existe una obligación de pago a favor de terceros, por la recepción de bienes, servicios y obras debidamente contratadas.
- p) Los ingresos del Organismo provienen principalmente por la recuperación de los créditos, intereses moratorios, rendimientos de las inversiones bancarias así como por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo	\$ 55	\$ 15
Bancos cuentas propias	88,036	311,975
Bancos cuentas ajenas	<u>17,452</u>	<u>38,057</u>
	<u>105,488</u>	<u>350,032</u>
Inversiones en valores propias	236,517	297,924
Inversiones en valores ajenas	<u>527,077</u>	<u>480,797</u>
	<u>763,594</u>	<u>778,721</u>
	<u>\$ 869,137</u>	<u>\$ 1,128,768</u>

El saldo de bancos e inversiones de operaciones propias incluye las aportaciones por parte de la Secretaría de Finanzas para pago de ministraciones, así como recuperación de cartera. Dicho recurso se utiliza para la operación normal del Instituto.

El saldo de bancos e inversiones de operaciones ajenas representa los depósitos realizados por acreditados, por diferentes conceptos como son: ahorro, seguros, fondo de garantía, fondo de ayuda y apertura de crédito.

El importe de bancos e inversiones de operaciones ajenas es un recurso que no es propiedad del Instituto, por lo tanto no se puede disponer de éste para operación del Organismo de ninguna índole, señalado en el párrafo que antecede.

Nota 5. DEUDORES DIVERSOS

Se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
FICAPRO	\$ 176,808	\$ 176,808
Gobierno local	-	158,262
FIDERE III	54,625	66,994
Secretaría de Finanzas laudos y juicios contratistas	83,572	81,193
Tesorería documentación	11,197	114,841
FIVIDESU	12,509	12,509
Otros deudores	<u>10,174</u>	<u>48,587</u>
	<u>\$ 348,885</u>	<u>\$ 659,194</u>

Nota 6. CUENTAS POR COBRAR

Se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>CARTERA VIGENTE</u>		
Vivienda en conjunto	\$ 7,515,265	\$ 6,822,717
Vivienda en lote familiar	2,651,869	2,915,708
Compra de cartera	15,126	18,135
FICAPRO	50,395	49,929
FIVIDESU	<u>209,944</u>	<u>204,771</u>
	<u>10,442,599</u>	<u>10,011,260</u>
<u>CARTERA VENCIDA</u>		
Vivienda en conjunto	771,878	639,964
Vivienda en lote familiar	2,545,173	2,246,370
Compra de cartera FIVIDESU	345,659	345,638
Compra de cartera FICAPRO	<u>49,398</u>	<u>49,332</u>
	<u>3,712,108</u>	<u>3,281,304</u>

FICAPRO documentos por cobrar	1,339	1,339
FIVIDESU cuentas por cobrar en jurídico	<u>7,352</u>	<u>7,352</u>
	8,691	8,691
Total	<u>14,163,398</u>	<u>13,301,255</u>

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Estimación para cuentas incobrables	(172,280)	(172,280)
Mejoramiento	(3,572,300)	(3,742,397)
Vivienda en conjunto	(4,392,660)	(3,689,290)
FIVIDESU	(473,970)	(473,970)
FICAPRO	<u>(46,740)</u>	<u>(46,740)</u>
	<u>\$(8,657,950)</u>	<u>\$(8,124,677)</u>
Total de cuentas por cobrar -neto-	<u>\$ 5,505,448</u>	<u>\$ 5,176,578</u>

Análisis de las cuentas por cobra a corto y largo plazo, se integra como sigue:

Cuentas por cobrar a corto plazo

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar	\$ 4,883,792	\$ 4,522,427
Estimación para cuentas incobrables	<u>(4,224,649)</u>	<u>(4,078,588)</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo -neto-	<u>659,143</u>	<u>443,839</u>

Cuentas por cobrar a largo plazo

Cuentas por cobrar	\$ 9,279,606	\$ 8,778,828
Estimación para cuentas incobrables	<u>(4,433,301)</u>	<u>(4,046,089)</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo -neto-	<u>4,846,305</u>	<u>4,732,739</u>
Total cuentas por cobrar -neto-	<u>\$ 5,505,448</u>	<u>5,176,578</u>

La estimación para cuentas incobrables constituida por el INVI asciende a \$8,485,670 (2011: \$7,952,396.5), la cual fue determinada considerando el saldo insoluto de los créditos que presentan una morosidad igual o mayor a 4 meses consecutivos, en base al acuerdo del H. Consejo Directivo INVI55ORD2356. El importe de \$172,280 (2011: \$172,280) corresponde a la reserva de la cartera que fue transferida al Organismo por el FIVIDESU.

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia, es un Organismo Descentralizado del Distrito Federal, con personalidad y jurídica y patrimonio propio, que tiene origen en el Fideicomiso de Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, iniciando su operación en el año de 1987. El propósito de creación fue recuperar la cartera resultante del Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular de la Ciudad de México, derivado de los sismos de 1985. Su cartera original se constituyó por 43,035 créditos, con un valor de \$132.9 millones de pesos. A partir de 1994, amplió sus objetivos para estar en capacidad de recuperar la cartera proveniente de los Programas de Vivienda del Distrito Federal, tanto por créditos otorgados por organismos públicos, como privados.

Con fecha 14 de septiembre de 2001, se celebró convenio modificatorio mediante el cual se cambió la denominación a Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) siendo el Fideicomitente del Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaria de Finanzas. Mediante el mismo instrumento se amplía el objeto del FIDERE III, el cual se extiende a la recuperación del producto de los créditos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza; adicionalmente, la promoción y el manejo del ahorro previo para los distintos Programas del Gobierno del Distrito Federal.

Al ser un Organismo Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, el FIDERE III debe cumplir con la normatividad aplicable, entre sus obligaciones se incluye la presentación de Cuenta Pública, por lo que es sujeto de ser dictaminado tanto por Organismos Fiscalizadores Públicos como por Despachos Externos.

Con fecha 8 de septiembre de 2000, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y el FIDERE III, celebraron un contrato de mandato cuyo objeto es estipular las bases de la administración y cobranza de la cartera de crédito a recuperar por parte del FIDERE III, sobre los créditos que otorga el INVI, a través de sus diversos Programas y Líneas de Crédito; y dentro de las obligaciones del FIDERE III, entre otras se encuentran las siguientes:

- Llevar un registro de los acreditados del INVI.
- La administración de la cartera de crédito por recuperar, se lleve de acuerdo con las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del INVI.

- El FIDERE III, recuperará los créditos que le encomiende el INVI, durante la vigencia del instrumento y hasta su total recuperación.

Nota 7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se integra como sigue:

<u>Terrenos</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventario de terrenos expropiados	\$ 227,607	\$ 478,580
Predios adquiridos al Gobierno Distrito Federal	24,728	0
FICAPRO inmuebles adjudicados	39,082	39,082
FIVIDESU terrenos para vivienda	<u>107,037</u>	<u>107,037</u>
	<u>398,454</u>	<u>624,699</u>
 <u>Edificios no habitacionales</u>		
Inmueble Canela no. 660	95,510	86,337
Terreno	19,007	0
Construcción	76,503	0
FIVIDESU construcciones e instalaciones	<u>1,843</u>	<u>1,843</u>
	<u>97,353</u>	<u>88,180</u>
 <u>Depreciación</u>		
Inmueble Canela no. 660	(7,649)	0
FIVIDESU construcciones e instalaciones	<u>(1,375)</u>	<u>(1,375)</u>
	<u>(9,026)</u>	<u>(1,375)</u>
Neto	<u>88,327</u>	<u>86,805</u>
 <u>Construcciones en proceso en bienes propios</u>		
Vivienda en conjunto	4,107,051	3,801,724
Vivienda en lote familiar	437,646	434,657
Reserva Inmobiliaria	160,743	222,603
Obras transferidas FICAPRO	8,782	8,584
FIVIDESU inventario de vivienda terminada	95,344	95,344
Pre inversión por solicitudes de crédito	<u>847</u>	<u>847</u>
	<u>4,810,413</u>	<u>4,563,759</u>
	<u>\$ 5,297,194</u>	<u>\$ 5,275,263</u>

La cuenta de terrenos está integrada por los predios expropiados por el Gobierno del Distrito Federal a favor del Fideicomiso Programa Casa Propia, de los transferidos a favor del INVI-DF, según Gacetas Oficiales del Distrito Federal de fecha 28 de septiembre y 6 de octubre de 1999 y los terrenos expropiados a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal durante septiembre de 1999 al 31 de Diciembre del 2012.

Por lo que corresponde a las construcciones en proceso de bienes propios, está integrado por el crédito ejercido de los programas de vivienda del Organismo como son: vivienda en conjunto en suelo adquirido o expropiado, adquisición a terceros de vivienda nueva o en uso y compra de cartera, que aún no inician su recuperación, gastos de pre inversión así como saldos incorporados de los fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU.

Nota 8. BIENES MUEBLES –neto-

Se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 14,793	\$ 11,174
Actualización	14,348	5,238
Bienes Informáticos	19,760	20,326
Actualización	<u>6,593</u>	<u>3,301</u>
	<u>55,494</u>	<u>40,039</u>
Depreciación		
Mobiliario Y Equipo de Oficina	(6,949)	(6,278)
Actualización	(2,173)	(1,625)
		(15,894)
Bienes Informáticos	(15,424)	
Actualización	<u>(3,770)</u>	<u>(1,272)</u>
	<u>(28,316)</u>	<u>(25,069)</u>
	<u>\$ 27,178</u>	<u>\$ 14,970</u>
Equipo de Transporte		
Equipo de Transporte	7,792	7,871
Actualización	<u>3,973</u>	<u>1,877</u>
	<u>11,765</u>	<u>9,748</u>
Depreciación		
Equipo de Transporte	(5,695)	(4,845)
Actualización	<u>(2,129)</u>	<u>(946)</u>
	<u>(7,824)</u>	<u>(5,791)</u>
	<u>\$ 3,941</u>	<u>\$ 3,957</u>
Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas		
Equipo de Comunicaciones	\$883	\$848
Actualización	905	106
Herramientas	361	285
Actualización	<u>190</u>	<u>32</u>
	<u>2,338</u>	<u>1,271</u>
Depreciación		
Equipo de Comunicaciones	(728)	(714)
Actualización	(71)	(42)

Herramientas	(215)	(164)
Actualización	<u>(79)</u>	<u>(25)</u>
	<u>(1,093)</u>	<u>(945)</u>
	\$ 1,245	\$ 326
Total Bienes Muebles	<u>\$ 32,364</u>	<u>\$ 19,253</u>

La depreciación cargada en el estado de actividades ascendió a \$ 12,957 (2011: \$4,982), las cuales se registran de manera mensual por cada uno de los bienes aplicándoles los porcentajes de depreciación que le corresponda según lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la renta, aplicación la depreciación al mes siguiente de su adquisición.

Nota 9. ACTIVOS INTANGIBLES- neto-

Se integra como sigue:

Licencias	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Licencias	\$ 404	\$ 211
Actualización	<u>69</u>	<u>69</u>
	<u>473</u>	<u>280</u>
Amortización		
Licencias	(90)	(82)
Actualización	<u>(1)</u>	<u>9</u>
	<u>(91)</u>	<u>(73)</u>
	<u>\$ 381</u>	<u>\$ 207</u>

La amortización del ejercicio de activos intangibles ascendió a \$ 63 (2011: \$ 51), las cuales se registra de manera mensual por cada uno de los bienes aplicándoles los porcentajes de amortización que le corresponde según lo estipulado en la Ley del Impuesto Sobre la renta.

El criterio que se toma para la aplicación de la amortización, es al mes siguiente de su adquisición.

Nota 10. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES-neto-

Se integra como sigue:

OTROS ACTIVOS	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos por amortizar	\$ 23	\$ 23
Plantas generadoras	320	320
Depósitos	9	9

Actualización	<u>135</u>	<u>135</u>
	<u>487</u>	<u>487</u>
Amortización		
Plantas generadoras	(179)	(163)
Actualización	<u>(13)</u>	<u>16</u>
	<u>(192)</u>	<u>(147)</u>
	<u>\$ 295</u>	<u>\$ 340</u>

NOTA 11. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuotas al IMSS	\$ 1,559	\$ 2,038
INFONAVIT	1,304	1,115
Fondo para el Retiro (SAR)	1,655	2,620
ISR por sueldos	4,474	5,316
FIVIDESU provisiones de impuestos	(11)	(11)
Impuesto Sobre Nominas	673	607
Retenciones a terceros por honorarios	126	467
ISR por asimilables	<u>1</u>	<u>(4)</u>
	<u>\$ 9,781</u>	<u>\$ 12,148</u>

NOTA 12. PROVEEDORES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vivienda En Conjunto	209,718	228,417
Adquisición De Vivienda A Terceros	9,871	18,271
Policía Auxiliar Del Distrito Federal	1,748	0
Prestaciones Universales S.A. de C.V.	4,485	3,366
Apoyo de Rentas	2,283	5,494
Otros proveedores	<u>2,801</u>	<u>0</u>
TOTAL	<u>\$230,906</u>	<u>\$ 255,548</u>

Nota 13. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Se integra como sigue:

Acreeedores Diversos	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos por pagar	\$ 2,678	\$ 2,730
Liquidaciones por pagar	4,110	3,014
Laudos INVI (1)	50,211	43,285

Laudos FIVIDESU (1)	1,937	2,586
Laudos FICAPRO (1)	47	47
Fondo de ahorro	11,055	8,231
Juicios constructoras INVI (1)	28,668	23,088
Juicios constructoras FIVIDESU	0	9,786
Juicios constructoras FICAPRO (1)	2,640	2,640
Mejoramiento y lote familiar	174,874	231,391
Delegación Tlahuac	4,209	4,209
FIDERE III	4,555	4,433
Operaciones ajenas	57,588	131,303
Operaciones ajenas banco(2)	544,529	518,855
Intereses pendientes por aplicar	8,293	8,293
Enganches módulos	6,388	6,334
Depósitos pendientes de aplicar	13,734	19,558
Depósitos acreditados FICAPRO	15,025	15,025
Depósitos acreditados FIVIDESU	9,891	9,891
Cofinanciamientos (cuenta concentradora)	13,453	13,453
Depósitos por fallecimiento	30,973	112,675
Depósitos. Comisión Nacional Pueblos indígenas	26,796	(4,998)
Depósito FONAPHO programa "tu casa"	9,263	9,430
FIVIDESU	31,242	31,245
FICAPRO	19,365	19,365
CONAVI	21,632	2,650
Caja Prevención P/cofinanciamiento	0	109,690
Ingeniero Eduardo Molina	42,731	26,610
FOVISSSTE TSJ	0	52,642
Ingresos recursos propios	0	76,393
Cartera pendiente por aplicar	(10,959)	2,490
Recursos no utilizados de gasto corriente	2,914	2,914
Otros	<u>6,855</u>	<u>11,994</u>
	<u>\$1,134,697</u>	<u>\$1,511,252</u>

(1) El Organismo enfrenta diversas demandas laborales en su contra, las cuales ascienden a \$83,504, que se encuentran en proceso jurídico.

(2) El importe de operaciones ajenas bancos, corresponde a los recursos que son propiedad de los acreditados.

Nota 14. PROVISIONES A LAGO PLAZO

Se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Créditos pendientes de entregar	\$ 3,619	\$ 94,479
Terrenos expropiados	481,298	479,605
Provisiones FICAPRO	33,350	33,351
Depósitos en garantía	37,139	37,646
Créditos pendientes de ejercer	541,318	507,703
Cartera por desagregar	19,100	-7,896
Créditos diferidos	32,964	42,145
FICAPRO Reserva. Pensiones Jubilaciones	6	6
Reserva Pensiones Jubilaciones	<u>30,573</u>	<u>29,765</u>
TOTAL	<u>\$ 1,179,367</u>	<u>\$ 1,216,804</u>

Mediante Acuerdo 815 del Consejo Directivo de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 2003, se autorizó el registro contable de la Reserva Laboral por \$10,908, la cual se incremento por \$ 19,665 de acuerdo al estudio actuarial, cuya finalidad es el beneficio de los trabajadores del Instituto. La reserva de Pensiones y Jubilaciones de FICAPRO, es por \$ 6.

Nota 15. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuidos:		
Aportaciones	\$ 12,692,949	\$ 12,474,529
Donaciones	1,077,705	1,073,951
Actualizaciones de la Hacienda Pública	<u>24,435</u>	<u>8,843</u>
	13,795,089	13,557,323
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado de ejercicios anteriores	(4,352,180)	(3,699,470)
Resultado del ejercicio ahorro	<u>(2,664)</u>	<u>(652,710)</u>
	<u>(4,354,844)</u>	<u>(4,352,180)</u>
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 9,440,245</u>	<u>\$ 9,205,143</u>

Nota 16. CESIÓN DEL PATRIMONIO DE “FICAPRO” Y “FIVIDESU”,

Con fecha 28 de febrero de 2003, y ante la fe del notario público Víctor Hugo Gómez Arnáiz Titular de La notaría ochenta y cuatro de México Distrito Federal y de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 del mismo mes se hace constar la “Protocolización de un Convenio celebrado entre la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (La SECRETARÍA), en su carácter de Fideicomitente Único de los Fideicomisos denominados convencionalmente como “FICAPRO” Y “FIVIDESU”, y el INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (el INVI), de fecha 26 de febrero de 2003, publicado en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL” y en la cláusula primera se establece que La SECRETARÍA y el INV, en uso de las facultades a ellos conferidas por la Ley y las convenciones particulares apuntadas en el cuerpo del instrumento, convienen en designar y aceptar respectivamente, como cesionario a título gratuito y por ende causahabiente a título universal, de todas las acciones, bienes, derechos , obligaciones, derivados de su calidad de fideicomitente así como de los constitutivos del patrimonio de los fideicomisos denominados “FIVIDESU” y “FICAPRO” o en los que estos tengan algún interés jurídico o expresión patrimonial al INVI.

En la segunda clausula se establece que “Llegado el momento de la extinción de los contratos de los fideicomisos referidos, la figura de causahabiente universal contenida, designada y aceptada en el instrumento, surtirá efectos traslativos de dominio respecto de todos conceptos referidos en la cláusula primera”.

La tercera clausula establece “Para tales efectos, en su debido momento deberán formalizarse en escritura pública las transmisiones de propiedad de todos aquellos bienes muebles, inmuebles o derechos que por su naturaleza, y conforme a las disposiciones legales vigentes así lo requieran”

La quinta clausula establece que “ en todo caso mientras no se verifiquen las formalizaciones de ley La SECRETARÍA otorga a favor del INVI para ser ejercidas por quien legalmente lo representen el ámbito de sus atribuciones directas o delegadas , la suma de facultades y prerrogativas que le son naturales a un apoderado.

Las facultades y prerrogativas otorgadas habrán de limitarse en exclusiva a los bienes, acciones, derechos y obligaciones residuales que como Fideicomitente haya tenido La SECRETARÍA. Asimismo queda reconocido por las partes, que las facultades y prerrogativas contenidas mediante el instrumento, mantendrán su pleno vigor y fuerza legal por todo el tiempo que sea menester para que el INVI

destine los bienes y derechos materia del encargo a su objetivo social, por expreso relevo de la obligación de la rendición de cuentas.- Para que las facultades prerrogativas conferidas puedan surtir plenos efectos jurídicos, será menester que se hayan liquidado los contratos del Fideicomiso de FIVIDESU y FICAPRO, en cada caso, y que el instrumento sea protocolizado ante Notario Público para cumplir con el requisito legal de forma.- El INVI como causahabiente a título universal del patrimonio de "FIVIDESU" y "FICAPRO" queda obligado a dar cabal cumplimiento y a ejercer las acciones y derechos relativos a las relaciones contractuales preexistentes entre dichos fideicomisos frente a los destinatarios o beneficiarios de sus programas y fines originales, así como los correspondientes a La SECRETARIA como fideicomitente.

Para tales efectos con fecha 18 de marzo de 2003 y mediante escritura sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos ante la fe del Notario Público Jorge Antonio Sánchez Cordero Ávila Titular de la Notaría Pública número ciento cincuenta y tres del Distrito Federal se hace constar .- El convenio de extinción del Fideicomiso número trecientos quince, denominado "para promover y realizar programas de vivienda y desarrollo social y urbano destinados a satisfacer las necesidades de la población de ingresos mínimos de la Ciudad de México", que en lo sucesivo se le denominará también como "FIVIDESU".

Con fecha 18 de marzo de 2003 y mediante escritura sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres ante la fe del Notario Público Jorge Antonio Sánchez Cordero Ávila Titular de la Notaría Pública número ciento cincuenta y tres del Distrito Federal se hace constar.- El convenio de extinción del Fideicomiso número ochocientos cuarenta y dos, denominado "programa casa propia ", que en lo sucesivo se le denominará también como "FICAPRO".

Nota 17. DESAHORRO DEL EJERCICIO

El remanente del ejercicio ascendió a \$ (2,664) y se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participaciones y aportaciones	\$ 61,554	\$ 127,522
Otros Ingresos Financieros	1,428,616	1,319,873
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.	<u>12,449</u>	<u>10,613</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>1,502,619</u>	<u>1,458,008</u>
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	<u>1,505,283</u>	<u>2,110,718</u>
DESAHORRO DEL EJERCICIO	<u>\$ (2,664)</u>	<u>\$ (652,710)</u>

Los principales gastos del Instituto son los siguientes:

Gastos de funcionamiento los cuales ascendieron a \$ 254,140, básicamente en este rubro se registran los principales gastos del instituto como son: nómina, luz, servicio telefónico, mantenimiento de vehículos, impuestos (ISR, 2.5% S/NÓMINA) así como las cuotas obrero patronales e INFONAVIT, los combustibles para el parque vehicular, agua, servicios de limpieza, etc.

Las ayudas de beneficio social ascendieron a \$ 511,221, dichas ayudas se orientan para apoyar a personas de bajos recursos, subsidiando parte del financiamiento que otorga el instituto, además se destina apoyo de renta para aquellos beneficiarios que viven en zonas de alto riesgo, riesgos hidrometeorológicos y riesgo estructural.

Los incentivos a la recuperación por pronto pago ascendieron a \$106,560, se otorgan a los acreditados que se encuentran al corriente con sus pagos y/o a los que pagan con anticipación, como lo establecen las reglas de operación y políticas de administración crediticia y financiera

La actualización de la reserva para cuentas incobrables de este instituto para el ejercicio 2012, se incrementó en \$ 533,273.

NOTA 18. ENTORNO FISCAL


Conforme a lo establecido en los Artículos 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la fracción I del Artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, el INVI, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado y conforme a lo establecido en el oficio 325-SAT-R8-L65-R1-87959 del 9 de diciembre de 1997, emitido por la Administración Local Jurídica de Ingresos de Oriente del Distrito Federal, dependiente de la Administración General Jurídica de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria, los actos y actividades que realiza el INVI, no están en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 1° de la Ley de la materia, por lo tanto, no está sujeto a este impuesto

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN


Se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Operaciones Ajenas Deudoras	\$ 1,763,358	\$ 1,763,358
Operaciones Ajenas Acreedoras	1,763,358	1,763,358
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,588,108	2,239,647
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	651,336	246,143
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	104,344	0
Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal	<u>2,041,117</u>	<u>1,993,504</u>
	<u>\$ 8,911,621</u>	<u>\$ 8,006,010</u>

Estas notas son parte integrante de los estados contables que se adjuntan.



Ing. Raymundo Collins Flores
Director General



Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de
Administración y Finanzas



L.C. Rosa Elisa Peña Díaz de León
Directora de Finanzas